Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXXIX.—Núm. 4.920. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, jueves 13 de noviembre de 1924.

Ni fracaso, ni derrota

Ciegos por el odio que sienten contra el Socialismo, todos los elementos políticos de la derecha y muchos de los llamados liberales han mostrado extraordinaria alegría ante el resultado de las elecciones legislativas inglesas, afirmando sin empacho alguno que el laborismo ha sufrido en ellas una derrota.

No nos sorprende el hecho porque, en general, la burguesía no guarda ningún respeto a la verdad cuando al Socialismo se refiere.

El fin de tan falsa afirmación no es otro que hacer tragar a las gentes la bola de que los laboristas ingleses han fracasado en el Gobierno y que por ese motivo el cuerpo electoral les ha vuelto la espalda.

Y ni lo uno ni lo otro es exacto. Lo que ha ocurrido es todo lo contrario.

Vamos a verlo.

¿Qué tiempo ha llevado en el Gobierno el laborismo? Nueve meses. ¿Ha estado ese tiempo cruzado de brazos? ¿Le ha invertido adoptando medidas disparatadas y acreditando, por tanto, su incapacidad para gobernar? No. En esos nueve meses, y no obstante carecer de libertad en sus movimientos, por no contar con mayoría en el Parlamento, ha hecho más labor que realizaron en algunos años conservadores y liberales.

En el interior llevó a cabo, entre otras cosas, el abaratamiento de las subsistencias, el alza de los subsidios a los obreros desocupados y el planeamiento de la construcción de 2.500.000 casas; y en el exterior dió cima a una obra de pacificación que no pudieron lograr en mucho tiempo ninguno de los dos partidos burgueses que han gobernado a Inglaterra.

¿Cómo estaba Europa antes de salir del Poder los conservadores ingleses? Llena de zozobras e inquietudes por los vientos de guerra que habían desencadenado los manejos imperialistas y la perturbación que esos vientos llevaban a la producción. Las relaciones entre Francia y Alemania eran de verdadera hostilidad, y las de Inglaterra con esos dos países tenían muy poco de amistosas.

¿Cómo está ahora Europa? En un estado muy distinto. Las nubes de la discordia que antes se cernían sobre ella, si no disipadas totalmente, se han alejado mucho, sustituyéndolas un grado de tranquilidad y confianza muy favorable para los espíritus y para la normalización del trabajo. Cuanto a Francia, Inglaterra y Alemania, a la vista está el cambio de relaciones que entre esos pueblos se ha operado. Las formas amistosas han reemplazado a las de odios y recelos que antes existían.

¿Y a quién se debe esto principalmente? ¿Quién ha logrado en poco tiempo tan feliz resultado? ¿Quién ha prestado a la Humanidad ese magnífico servicio? Pues el laborismo, al cual ha ayudado eficazmente el Gobierno radical que preside Herriot. A él se debe, digan cuanto quieran sus enemigos, cambio tan trascendental y lisonjero.

¿Qué razón hay, pues, para dar a entender que el laborismo ha fracasado en el Gobierno? Ninguna más que el odio que sienten contra él los elementos adinerados y las gentes que a éstos sirven. No habrían de contar los laboristas en su haber como gobernantes más que los rápidos triunfos obtenidos en las Conferencias de Londres y Ginebra, y ello les bastaría para acreditar su éxito y su capacidad como rectores de los destinos de un pueblo.

Pero la prueba mejor de que MacDonald y sus compañeros no han fracasado como gobernantes la da la actitud adoptada con ellos por conservadores y liberales. ¿A qué han obedecido unos y otros al combatir al Gobierno laborista por el Tratado anglorruso y el asunto Campbel? ¿A que consideraban graves dichas cuestiones? No. Ellas no han sido más que el pretexto para derribar a MacDonald, cuya continuación en el Poder, acreciendo, por su acierto, la influencia laborista, preocupaba grandemente a los dos partidos burgueses.

No ha sido, pues, el fracaso del laborismo lo que ha inducido a esos partidos a echarle del Gobierno, sino precisamente lo opuesto, esto es, los éxitos por él alcanzados.

Por eso mismo, temerosos de que en las elecciones del 29 de octubre obtuvieran los laboristas un triunfo moral enorme—el material era imposible—, conservadores y liberales han luchado furiosamente contra ellos, coligándose, haciendo que la prensa burguesa desarrollara toda su potencia agresiva y empleando contra los candidatos laboristas recursos que no se han usado jamás en las elecciones inglesas.

¿Y cuál ha sido, a pesar de esa ruda acometida, el resultado de la lucha electoral? Pues que los conservadores han obtenido 7.711.182 votos; los liberales, 3.007.604, y los laboristas, 5.525.072. Ahora bien; si en las elecciones anteriores los laboristas alcanzaron 4.508.504 sufragios y ahora han conseguido UN MILLON largo más que entonces, ¿dónde está la derrota electoral del laborismo? En la imaginación de los que le aborrecen y miran con espanto sus progresos, no en la realidad.

Ni fracaso ni derrota ha experimentado el Partido que en Inglaterra defiende la causa socialista.

Y acaso no tarde mucho en dar nueva prueba de su vigor y su pujanza.

Pablo IGLESIAS

¡Socialistas! Hoy, jueves, debéis hacer acto de presencia, con vuestras compañeras, en el mitin de la Casa del Pueblo, para capacitaros de los problemas planteados a la economía nacional.

Elena Wilkinson, concejala en Mánchester, que ha conquistado también la representación laborista en el Parlamento inglés por el distrito de Middlesbrough.

LOS SEGUROS SOCIALES

Conferencias de Cabello y Vigil

LA CORUÑA, 12.—Se han celebrado en esta capital dos conferencias a cargo de los estimables compañeros Remigio Cabello, de la Comisión Paritaria de Previsión, y Manuel Vigil, del Consejo directivo de la Caja asturiana de previsión social, con cuyas representaciones asistieron al homenaje rendido a la memoria de Shaw, técnico que fué del Instituto Nacional de Previsión, celebrado en El Ferrol, en 26 del pasado mes.

Había expectación por escuchar a estos camaradas, tan antiguos en la organización afecta a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista, que preconizan una táctica que es todo lo contrario de la que aquí ha prevalecido, de tan desagradable recuerdo.

Dichos compañeros no defraudaron la confianza que en ellos habíamos puesto los que, identificados con aquellos organismos obreros, esperábamos escuchar razonamientos que fueran bien acogidos por los trabajadores coruñeses.

En el Centro Obrero de la calle de Cordelería, donde están domiciliadas entidades que no siguen nuestra táctica, y puesto a disposición de nuestros compañeros para su propaganda, hablaron Cabello y Vigil, y en el Centro de la Unión Tabacalera este último, siendo en uno y en otro local, que estaban atestados de obreros y obreras a la hora anunciada, seis y ocho de la tarde, respectivamente, nuestros amigos escuchados con suma atención.

Cabello expuso el estado de los trabajadores antes de organizarse en Sociedades de oficio para la defensa de sus intereses, comparándole con el posterior, disfrutando ventajas económicas, unas concedidas por patronos y otras consagradas por la legislación social, que constituye un avance en las mejoras materiales y morales de las condiciones del trabajo, siendo las últimas más eficaces por constituir un precepto legal cuyo cumplimiento no depende exclusivamente de la fuerza e interés de la organización obrera, sino también de que se interesen los obreros aun desorganizados y reclamen de la autoridad la observancia de las leyes sociales.

Dijo también el mismo conferenciante que esta legislación de carácter económico social fué la que preparó las leyes de previsión, en práctica la del seguro de vejez y en estudio otras que tienden a facilitar recursos a los asalariados en casos de enfermedad o paro forzoso.

Terminó recomendando la instrucción y cultura entre los obreros para aumentar la capacidad y fuerza de la organización obrera y poder realizar todas las aspiraciones que constituyen el ideal redentor de los trabajadores conscientes.

Vigil desarrolló el tema de los seguros sociales, haciendo ver la diferencia que existe en las actuaciones obreras de querer, por actos impulsivos, obtener victorias, sin medir las fuerzas del contrario, a conquistar mejoras procediendo con prudencia y ateniéndose a las realidades que ofrece la vida en las distintas circunstancias económicas porque pasan los obreros.

Explicó la importancia del régimen español de retiro obrero, que comparó con el de otros países, a los que supera en muchos aspectos; dió una sucinta idea de la significación de las conclusiones aprobadas en la Conferencia nacional de Seguros sociales celebrada en Barcelona en noviembre de 1922, con asistencia de representaciones del Estado, técnicas, facultativas y profsionales, respecto al seguro de enfermedad, invalidez prematura y de maternidad, así como el proyecto preparado contra el riesgo del paro forzoso.

Expuso las bonificaciones que concede el Estado para estimular a los obreros a que voluntariamente mejoren cuanto concede el régimen de retiros como punto inicial, entre ellas la de poder disfrutar inmediatamente una pensión vitalicia de una peseta diaria en caso de invalidez total para el trabajo. A este respecto refirió un caso contado por el subinspector del retiro obrero en Lugo, de un obrero que a los treinta y seis años de edad quedó ciego, y lamentaba dolorido no haber pagado siquiera una peseta mensual durante un año, que es el mínimo exigido para ese beneficio. ¡Cuántos obreros se encontrarán diariamente en la misma situación en todo el país, por excesiva confianza en sí mismos o desconocimiento de sus derechos!

Dijo que el subsidio de maternidad es un avance del seguro del mismo nombre, a cargo exclusivamente del Estado, del que deben cuidarse las obreras para su mejor cumplimiento, pues que constituye un nuevo derecho social.

Detalló las gestiones hechas por la Comisión del subsidio de maternidad que actúa en el Instituto Nacional de Previsión, con representantes de la paritaria, cerca del director general de la Tabacalera y del ministerio de Hacienda, tanto para la afiliación de las cigarreras y obreros de la Empresa al régimen de retiro obrero como para que se reconociese a esas obreras el derecho al subsidio de maternidad, sabiendo que ya se cobra en algunas fábricas merced a esas gestiones, y que hay buenas disposiciones para atender lo que aquella Comisión y la paritaria vienen gestionando, atendiendo a las solicitudes de las operarias de varias fábricas.

Los conferenciantes recomendaron el estudio y la meditación de todas las cuestiones referentes al problema obrero, ya que la fuerza más eficaz reside principalmente en la capacidad y cultura de la clase trabajadora, que si tiene derechos tiene también deberes en las relaciones sociales.

Produjo entre los oyentes muy buen efecto las razonadas disertaciones de Cabello y Vigil, demostrado por los comentarios que se hicieron después entre los concurrentes al abandonar los respectivos Centros.

Dada la buena impresión que aquí produjo esta propanganda de la previsión social, esperamos muy buenos resultados. Corresponsal.

La política inglesa

LONDRES, 12.—Esta mañana se ha celebrado la primera sesión del nuevo Gobierno, bajo la presidencia de Baldwin. Los ministros estuvieron reunidos unas dos horas para tratar de la situación política y determinar los puntos de que ha de tratar el discurso de la Corona.

Ha dicho el Gobierno que le preocupan preferentemente, y serán motivo de su mayor actividad, los problemas relativos a crisis de trabajo y vivienda.

El nuevo Gobierno ha dicho que desea proseguir la política del laborismo, y que en lo que concierne a Rusia intentará concertar un nuevo Tratado.

Dícese que MacDonald tiene proyectado un viaje a la América del Sur. Como quiera que dicho camarada se ha reincorporado a la dirección de hecho del Labour Party, si marchara a América le sustituiría durante su ausencia Snowden.

El nombramiento de lord Birkenhead como encargado de los asuntos de la India ha producido muy mal efecto en dichos dominios y se habla de posibles actitudes de hostilidad que favorecería las corrientes de independencia de la India. Roberts.

El mitin de hoy

Para tomar parte en el mitin de hoy en la Casa del Pueblo han llegado a Madrid nuestros compañeros José María Suárez, director de LA AURORA SOCIAL, de Oviedo, y Ramón González Peña, secretario de la Federación Nacional de Mineros.

De nuevo recomendamos a nuestros amigos y correligionarios acudan esta noche al acto de la Casa del Pueblo.

Una denuncia de EL SOCIALISTA

POR EL SUCESO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Anteayer, martes, cuando ningún periódico se había ocupado del asunto, hicimos público en nuestras columnas un lamentable suceso ocurrido en el cercano pueblo de San Sebastián de los Reyes, donde, por falta de asistencia facultativa, estuvo a punto de morir desangrado un obrero.

«El Liberal», al día siguiente, se interesó por el suceso y recogió casi textualmente la referencia que dábamos del mismo. Nos complace, desde luego, la atención de que nos hace objeto el colega al leernos cuidadosamente.

Y porque significa una orientación de justicia celebramos también que el señor gobernador haya ordenado la instrucción de un expediente para depurar las responsabilidades que puedan deducirse de la denuncia que antes que nadie formulamos, aunque «El Liberal» se ufane de haber tomado la iniciativa.

Está de moda el injuriar a los socialistas

Sigue estando de moda el injuriar a los socialistas, queriendo presentarnos como enemigos de la libertad, del sufragio y hasta de la Constitución.

Ya es sabido que, a juicio de muchos de estos enemigos del Socialismo, si la guerra europea surgió fué también por culpa nuestra.

De todo somos culpables los socialistas. Acostumbrados a tenernos compasión, no se resignan a que en la actualidad sea medianamente respetada la organización obrera, y si pensamos por cuenta propia y hacemos a los anteriores, como a los presentes gobernantes, la justicia que se merecen—con las limitaciones en la crítica que imponen circunstancias superiores a nuestra voluntad—, es porque somos «colaboracionistas».

Estamos cada día más seguros y más firmes en nuestra posición política de clase frente a todos los grupos del régimen, y será inútil querer resolver con nuestro concurso problemas domésticos de política interior.

Nunca hemos estado al lado del Directorio.

No lo podrán decir quienes se mueven heridos por agravios personales recibidos de la actual situación, teniendo su pasado como una acusación perenne y vergonzosa.

«El Sol», maliciosamente, deduce de los artículos de nuestro amigo Landrove juicios favorables para la dictadura militar.

Por fortuna, la opinión nos conoce a todos y sabe que eso no es exacto.

En cambio, «El Sol» estuvo un día con Cierva, halagó a Cambó más tarde

El sabrá por qué ha cambiado de actitud, si es que no piensa como pensaba, cosa que nosotros no nos atrevemos a decir.

Asteriscos

La cosa podrida.

Admitamos La Publicitat *que tomemos un poco en broma su artículo «La protesta d'en Gabriel Alomar». ¿Quiere el colega que le pidamos perdón por esta minúscula libertad? Téngalo por pedido. En esta casa, tratándose de enemigos nos excedemos en la cortesía. Queremos, sobre todo, conservar nuestras buenas enemistades. Quizá no ignore* La Publicitat *que, en cierta ocasión, interogado Anatole France por unos periodistas que querían conocer las razones que habían inducido al gran escritor francés a declararse socialista, el autor de* La isla de los pingüinos*—y citamos este título sin ánimo de aludir al colega barcelonés—el autor de* La isla de los pingüinos *requirió una cuartilla y escribió en ella algo parecido a esto: «Soy socialista por gustar el placer de sentirme injuriado por todos los majaderos, beocios e imbéciles que hay diseminados por el mundo». En la esfera de modestia que nos corresponde también nosotros disfrutamos de tan regalado placer y de ahí que hagamos esfuerzos sobrehumanos para conservar nuestras enemistades. Contamos, lamentaríamos lo contrario, con la de* La Publicitat. *Por si lo dudásemos, el aludido colega ha publicado su artículo «La protesta d'en Gabriel Alomar». Gracias a este trabajo, que nosotros nos permitimos tomar a broma, nuestra enemistad queda sellada definitivamente.*

Al recoger La Publicitat *esa faceta de la actualidad política sienta dos afirmaciones regocijantes. Veamos: «Que el Socialismo español es preponderantemente madrileño» y que «Prieto en cuestiones de consecuencia política y de escrúpulos ideológicos no es precisamente un modelo», causas que le restan «la autoridad moral necesaria para condenar a sus correligionarios». ¿Se molestaría mucho* La Publicitat *si confesáramos que no conocemos ni el Socialismo de que habla ni el «senyor» Prieto a que alude?* La Publicitat *se empeña en dar a los sucesos políticos un tono catalanista y, naturalmente, los complica y los confunde. No todo es susceptible de ser traducido al catalán. Por ejemplo, la naturaleza de Prieto. Prieto es asturiano, y por grandes que sean los esfuerzos que en Barcelona se hagan, nuestro compañero—acertado o desacertado en su dimisión—sigue siendo asturiano, dato suficiente para tenerle por hombre insobornable y entero. Si en lugar de haber nacido en Asturias Prieto hubiera nacido catalán, aun siendo de igual potente complexión moral, hubiera habido necesidad de otras apoyaturas para demostrarlo. Y no quiere esto decir, hacemos las naturales reservas en favor de los que las merecen, que todo catalán sea sospechoso, no. Decimos, secamente, que todos los sospechosos son catalanes. Y suponemos que en* La Publicitat *nos entienden.*

En cuanto a que el Socialismo español sea predominantemente madrileño no nos atrevemos a objetar nada. A nadie, que sepamos, se le ha ocurrido discutir en serio los chistes de Muñoz Seca. ¿Es este comediógrafo el autor de los fondos de La Publicitat? *Lo preguntamos para, en caso afirmativo, suscribir a nuestros amigos al diario catalán, seguros de que pasarán unos buenos ratos.*

Habla La Publicitat *de una cosa podrida. Nos da en la pituitaria, a pesar de la distancia, que se refiere al corazón de sus inspiradores.*

La Unión General de Trabajadores

y el Sindicato Minero Asturiano celebrarán hoy un mitin en la Casa del Pueblo para exponer a la opinión madrileña el estado del problema hullero.

Los obreros de la Casa del Pueblo tienen el deber de demostrar a la clase capitalista que la solidaridad entre hermanos de explotación es algo imborrable, que con fuerza extraordinaria une a todos los oprimidos.

¡Todos al mitin de hoy, camaradas!

BUENA IMPRESION

VALENCIA, 12.—Han producido gran satisfacción entre los socialistas valencianos los admirables artículos publicados en EL SOCIALISTA por el compañero Landrove, pues ha sabido reflejar fielmente el pensamiento de todos frente a los comentarios interesados o equivocados de los enemigos del Partido.—Iranzo.

Triunfos socialistas

La Dieta de Anhalt.

BERLIN, 12.—El otro día dimos noticia del resultado de las elecciones que acaban de celebrarse para constituir la Dieta de Anhalt. Hoy tenemos nuevos datos comparativos de la situación en que queda cada uno de los partidos con relación a como estaba constituída la Dieta anterior. He aquí dichos datos.

	Antes	Ahora
Socialistas	13	15
Nacionalistas	14	14
Demócratas	1	3
Comunistas	4	2
Racistas	2	1
Moderados	2	1

Como se ve, los socialistas ganan dos puestos, que pierden los comunistas, acentuándose la descomposición de esas fuerzas híbridas y sin más apoyo que el dinero que reciben de Rusia.—Keller.

El Consejo de Estado de Ginebra.

PARIS, 12.—Acaban de celebrarse las elecciones del Consejo de Estado correspondientes al cantón suizo de Ginebra.

En dichas elecciones las izquierdas han obtenido cinco puestos, la mayoría de ellos socialistas, en tanto que la derecha, o sea el partido gubernamental, sólo ha conseguido dos puestos.

No ha triunfado ninguno de los miembros del Consejo que se presentaban a la reelección.

Este resultado supone un positivo avance de las izquierdas, y especialmente para el Partido Socialista suizo.—A. F.

Noticias de todas partes

La jornada de trabajo en Alemania.

BERLIN, 12.—El ministro del Trabajo está redactando un proyecto de ley relacionado con las estipulaciones del Convenio de Wáshington acerca de la jornada de ocho horas.

Aprobada dicha ley por el Parlamento, el Gobierno alemán se adherirá a dicho Convenio, ratificando lo relativo a la jornada.

Huelga en el Metropolitano de Londres.

LONDRES, 12.—El personal del Metropolitano ha acordado la huelga como respuesta a la amenaza de despido hecha por la Dirección.

Proceso contra comunistas en Estonia.

RIGA, 12.—Ha comenzado en Estonia el proceso contra 149 comunistas, acusados de espionaje.

El Gobierno soviético, como coacción a los jueces, ha concentrado tropas en la frontera.

El general Budienny, con 12.000 jinetes, ha salido para la frontera estoniana.

La diplomacia norteamericana.

WASHINGTON, 12.—Se prepara una combinación diplomática que, entre otras, comprenderá las embajadas norteamericanas en París, Londres y Madrid.

Exposiciones universales belgas.

BRUSELAS, 12. Para conmemorar el centenario de la Independencia belga, que será el año 1930, se ha acordado celebrar dos Exposiciones universales, simultáneamente, en Amberes y Bruselas.

La de Amberes tendrá carácter colonial y marítimo.

Nueva moneda en Austria.

VIENA, 12.—A partir del 1.º de enero del año próximo el «shilling» será la única moneda legal en Austria.

Los balances hasta 31 de diciembre serán en coronas papel; pero desde el día siguiente regirá la nueva moneda.

Empréstito alemán en Norte-América.

BERLIN, 12.—El Gobierno alemán negocia en los Estados Unidos un importante empréstito de carácter comercial.

El gobernador de Oviedo

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Oviedo, señor Zubillaga, para dar cuenta al Gobierno del estado del conflicto minero en aquella región.

Celebraríamos que el gobernador de Oviedo consiguiera del Directorio que éste interviniera en el conflicto antes de estallar la huelga, y los salarios de los obreros mineros fuesen respetados, como es de justicia.

La crisis en la industria textil de Béjar

Si no fuera algo que estamos presenciando diariamente, y en la generalidad de las industrias, nos resistiríamos a creer que hubiera patronos que miren, con la indiferencia que lo hacen los de Béjar, cómo un pueblo que les ha sacado de un estado de pobreza para elevarles a la categoría de grandes capitalistas, está en el trance de desaparecer a causa de la paralización de la industria.

En este caso concreto de la industria textil bejarana no puede decirse que los patronos hayan sido sorprendidos por una determinación inesperada del Gobierno que pudiera, hasta cierto punto, disculparles. Hace ya siete años que los obreros organizados dieron la voz de alerta e indicaron la imperiosa necesidad de transformar la industria, colocándola en condiciones de trabajar toda clase de paños y de competir con las fábricas textiles de otras regiones. Ocurría esto por el año de 1917. Los patronos veían que la situación era grave y adquirieron el compromiso solemne de ir a la transformación, dando una nueva estructura a la industria.

Ante esta solemne promesa, los obreros no tuvieron inconveniente en ejercer la influencia que les da su organización para conseguir del Gobierno que demorase una disposición, a virtud de la cual se cambiaba el tipo de uniforme del ejército. Este hecho era lo suficiente para que los patronos se apresurasen a rectificar su conducta. La industria estaba en peligro, y era obligación de ellos el poner los medios para salvarla. Para ello contaban con que los obreros, no sólo no se oponían a la transformación, sino que se prestaban incluso a los sacrificios que fueran precisos. Tenían, indudablemente, una visión más clara del porvenir que sus explotadores. Veían que la demora de la disposición oficial cambiando el tipo de uniforme tenía un plazo más o menos largo; que había de llegar el momento en que se planteara nuevamente, y si los patronos estaban desprevenidos la tragedia surgiría con todas sus lamentables consecuencias. Había, pues, que prevenirse. Los obreros advirtieron; pero los patronos—sin duda creyendo que en caso necesario el Gobierno resolvería el problema a favor de ellos—no quisieron tener en cuenta la advertencia.

La conducta que observa la clase patronal de la industria textil bejarana es sospechosa. Ven cómo la industria se hunde, y ni siquiera se ocupan de realizar gestiones cerca de quien pudiera evitar el hundimiento. ¿Es porque el Gobierno les adeuda 23 millones de pesetas? Este no puede ser el motivo, porque si lo fuera ellos verían la forma de cobrar. ¿Es porque ya en posesión de un capital importante no tienen interés en seguir con las mayores o menores preocupaciones que la industria les pueda proporcionar? ¿Qué hay de inconfesable en la actitud de los patronos bejaranos?

Notas bilbaínas

BILBAO, 12.—En el Centro Obrero ha explicado dos conferencias sobre naturismo el doctor Cortés.

—Ha sido inaugurado para Hospital provisional de la Cruz Roja el edificio acabado de construir por el Ayuntamiento con destino a refugio de los sin albergue. En breve llegarán soldados de Marruecos enfermos y heridos, que serán hospitalizados en dicho edificio.

—Una vez más se ha puesto en evidencia la falta de cumplimiento de sus deberes de los inspectores municipales de andamios. Por haberse roto el andamio sobre el que trabajaban, resultaron heridos los obreros albañiles Andrés Gómez, Marcelino Otano y Juan García. Este último de gravedad.

—Por haber sido despedido injustamente un compañero de una mina de La Arboleda, la Sección del Sindicato ha intervenido, y tanto porque se considera infundado el motivo del despido como por la informalidad observada en este caso por la Dirección, es posible que se origine un conflicto.

—La Cooperativa socialista obrera «La Unión», de Ortuella, ha registrado en el segundo mes de su funcionamiento un aumento en las ventas por valor de 1.900 pesetas, lo que demuestra la confianza que en la nueva Cooperativa deposita la clase trabajadora. Y eso que los comunistas, en su despecho, hacen blanco preferente de sus peculiares condiciones de difamadores a nuestros camaradas ortuellanos, que se están colocando a la cabeza del movimiento obrero de Vizcaya.

—En Ciérvana ha perecido electrocutado un pastor, de dieciocho años, llamado Agustín de Diego.

—Al intentar arreglar una avería del alumbrado eléctrico de una casa en Lemona, Tomás Beascoechea sufrió una descarga que le causó la muerte en el acto.

—El próximo domingo, día 16, se reunirá el Pleno de delegados de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya para confeccionar la candidatura obrera de las elecciones del Tribunal industrial del partido judicial de Bilbao. Al efecto las organizaciones se están reuniendo en asambleas extraordinarias para proponer los candidatos.—LA LUCHA.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Sobre la lucha de clases

«Toda la historia de la sociedad humana, hasta nuestros días, es la historia de luchas de clases. Hombre libre y esclavo, patricio y plebeyo, señor y siervo, maestro artesano y compañero, en una palabra, opresores y oprimidos, colocados unos frente a otros en un antagonismo incesante, han sostenido una lucha sin descanso, encubierta unas veces, franca otras, lucha que ha terminado ya por la transformación revolucionaria de la sociedad, ya por la destrucción de las dos clases contendientes.»

.....

«Toda la sociedad se divide, cada vez con mayor separación, en dos vastos campos enemigos, en dos clases que están frente a frente: la burguesía y el proletariado.»

Estas palabras de Marx y Engels, insertas en el Manifiesto Comunista, son la base de la teoría marxista sobre la lucha de clases.

Nuestros intelectuales antimarxistas dan a esta teoría la misma interpretación que los demagogos del comunismo, del sindicalismo y de algunos que pretenden presumir de socialistas. Para ellos la lucha de clases es el odio y el espíritu de venganza de una clase contra otra que engendra la insolidaridad humana y los actos de violencia individual, cosas todas ellas antitéticas del Socialismo.

Lo lógico sería que, en vez de limitarse a calificar de dogma marxista la lucha de clases y de doctrina funesta para el Socialismo y la Democracia, se analizase bien, para demostrar, primero, que no han existido ni existen las clases, y segundo, que no existiendo las clases, la teoría de la lucha de éstas es una invención socialista sin fundamento científico alguno.

Carlos Marx y Federico Engels dicen en el Manifiesto ya citado: «En las épocas de la Historia anteriores a la nuestra descúbrese fácilmente en la sociedad una organización compleja de clases diferentes y obsérvase una jerarquía de estados sociales múltiples. En la antigua Roma, los patricios, los caballeros, la plebe, los esclavos; en la Edad Media, los señores, los vasallos, los maestros artesanos, los compañeros, los siervos, y a su vez, cada una de estas clases comprende una jerarquía particular.

La sociedad moderna, la sociedad burguesa, nacida al derrumbamiento de la sociedad feudal, no ha abolido los antagonismos de clases. «No ha »hecho más que sustituir con nuevas »clases, con nuevas maneras de opre»sión, con nuevas formas de lucha a »las que en otro tiempo existían.»

Ahora bien; lo dicho más arriba, ¿es cierto o es un «fárrago de absurdas e incoherentes proposiciones» de Marx y de Engels, como afirma alguno de los impugnadores del Socialismo?

No es suficiente, para combatir la teoría de la lucha de clases, verter la especie de que es un estímulo al odio entre las clases sociales y a la violencia de los obreros contra los capitalistas para sustituir el predominio de una clase sobre otra, sino probar que dicha teoría no es el reflejo de un hecho secular.

Nosotros no tenemos por qué entrar a demostrar si esa diferencia de clases existe o no en el pasado; nos es suficiente para nuestro objeto hoy hacer algunas indicaciones sobre su existencia en el presente.

En la actualidad, una parte de los individuos de la sociedad son los dueños, los propietarios de la tierra, las minas, las fábricas, los talleres, los barcos, los ferrocarriles, la banca, las máquinas, etc., es decir, de los medios de producción y de cambio. Al contrario, otros individuos, la mayoría de la sociedad, no tienen otra propiedad que sus brazos y su inteligencia, su fuerza de trabajo, la cual, si quieren vivir, han de venderla por un salario o sueldo equivalente a lo estrictamente preciso para la alimentación, vivienda, vestido, mobiliario e instrucción de él y los suyos. ¿Puede considerarse a estos dos grupos como individuos de una misma clase? Evidentemente, no. Sus intereses son antagónicos y sus aspiraciones están en pugna. Los primeros luchan por tener a su servicio una fuerza de trabajo barata y sometida y por perpetuar el sistema económico actual, que les garantiza su supremacía sobre los demás en todos los órdenes de la vida; los segundos luchan por aumentar su salario o sueldo para mejorar sus condiciones de vida y por transformar el régimen social presente en otro que su estructura no permita la explotación de unos hombres por otros. ¿Puede decirse que estos hombres, de aspiraciones tan diametralmente opuestas, son de una misma clase social? Claro que no. No faltan quienes dicen, no convencidos de esta teoría, que esas luchas existen también entre los dos grupos: el capitalista y el obrero. Evidentemente, entre los capitalistas existe la lucha por lograr la supremacía en el mercado y en el orden político, y entre los obreros, por vender su fuerza de trabajo. Pero esa no puede considerarse como lucha de clases, sino como lucha profesional, que no es lo mismo. Además, la diferencia de clases se observa en otros aspectos de la vida: en los ferrocarriles, en el teatro, en la enseñanza, etcétera.

Por otra parte, no son ya los socialistas los que reconocen la existencia de esa división de clases, sino el capitalismo y los Poderes públicos, sus representantes. Los frecuentes conflictos sociales (huelgas y locauts) han obligado a los Gobiernos a constituir organismos nacionales e internacionales encargados de elaborar leyes que atenúen o dulcifiquen esos conflictos, en cuyos organismos hay representantes de los obreros y de los patronos. ¿A quién representan esos elementos? ¿A una sola clase? No. Son representantes de clases diferentes, antagónicas; si no fuese así, no serían necesarios los repetidos organismos de carácter social.

Creemos que lo dicho es lo suficiente para probar la realidad de una división de clases, y siendo esto verdad no puede sorprender que esas clases estén en pugna una con otra, como lo demuestran las huelgas y los locauts.

Ahora bien; aceptadas como un hecho real la división y la lucha de clases, ¿debe interpretarse esta última en la forma que la interpretan los intelectuales antisocialistas y los demagogos del sindicalismo y del comunismo? Esto es lo que vamos a tratar lo más brevemente que podamos.

Marx y Engels, al exponer la existencia de la lucha de clases, no hicieron otra cosa que comprobar un hecho de la Historia de la Humanidad; pero no dijeron que esa lucha significaba odio a las personas, sangrientas batallas callejeras, barricadas y atentados personales. Esta idea errónea procede, indudablemente, de una lamentable confusión.

La división de la sociedad en dos clases se realiza automáticamente por efecto del sistema capitalista; la lucha de clases se verifica en gran parte inconscientemente, y el interés de la clase capitalista surge, más que por el egoísmo deliberado de la misma, por consecuencia fatal, mecánica, del propio sistema.

El reconocimiento de la lucha de clases puede ser una cosa ingrata; pero es una realidad. Mas semejante lucha no induce a odiar a las personas de la clase capitalista; la comprobación de la existencia de la lucha de clases no determina un aumento en el antagonismo que entre ellas existe.

El Socialismo combate el odio contra las personas, porque reconoce que éstas no son autoras voluntarias de la explotación humana, sino víctimas de un régimen que impone ser explotado o ser explotador. El socialista consciente considera al capitalista, no como un individuo que quiere explotar a sus semejantes, sino como individuo que es patrono, propietario y capitalista por la fatalidad de las circunstancias, del mismo modo que también lo es el obrero.

La lucha de clases no significa lucha material entre las clases, como lucha científica o electoral no significa lucha material entre los científicos, los electores o los candidatos.

La teoría de la lucha de clases no es ni siquiera la inductora de los actos de violencia individuales. Si el Socialismo reconoce que los males presentes derivan, no de la voluntad de los hombres, sino del mecanismo del sistema económico actual, no puede inducir a nadie al atentado personal. En cambio, la teoría individualista, que culpa de la explotación y miseria que sufre el obrero, no al régimen económico actual, sino a la maldad de los hombres, esa es la que puede inducir a la violencia individual, por creer que así se libra a la sociedad del culpable de su malestar.

La teoría de la lucha de clases pasará por las fases de tantas otras teorías que en un principio han sido conceptuadas como destructoras de la moral, del derecho, del orden, etcétera, y después han acabado por ser aceptadas en el lenguaje corriente.

A pesar de la oposición de intereses, la Humanidad camina siempre hacia la fraternidad. La lucha de clases contiene en sí misma el elemento de su propia disolución, y el término del desacuerdo secular humano será un hecho cuando las diferentes clases se transformen en una sola de trabajadores honrados e inteligentes.

Francisco L. CABALLERO

(De *Heraldo de Madrid.*)

Obras de Isaac Pacheco

Se hallan de venta en esta Administración:

LA VIDA (páginas de miseria y dolor)..... 1,50 pesetas.
LA IDEA (drama social)..... 0,50 —

A los pedidos acompañará su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

Consultorio Dental de La Mutualidad Obrera
de J. Chicote

Duque de Alba, número 11, tercero, de diez a doce de la mañana.
Ventura Rodríguez, número 14, principal, de cuatro a ocho de la tarde.

Tarifas económicas con grandes facilidades para los pagos.

EL SOCIALISTA. — Apartado 10.036 (Estafeta 10).

Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

En la última sesión de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se trataron los siguientes asuntos:

Se procede a dar de baja a las Secciones de Hormigón armado y de Empedradores municipales, de Bilbao, por haberse disuelto.

La Federación Local de la Edificación, de Madrid, comunica que ha remitido a los compañeros de Valladolid, que sostienen un conflicto, la cantidad de 500 pesetas de donativo en concepto de solidaridad.

El compañero delegado regional de Cataluña informa de la marcha y desenvolvimiento de la organización obrera en dicha región.

Se trata de la Conferencia del Aceite, que actualmente está celebrándose en Madrid, y se conviene estar a la expectativa de los acuerdos de dicha asamblea de productores para protestar oportunamente si de dichos acuerdos resultara el encarecimiento de artículo tan indispensable para la subsistencia del pueblo.

Se organizan los últimos detalles del mitin que ha de celebrarse en el salón teatro de la Casa del Pueblo, de Madrid, a solicitud del Sindicato Minero Asturiano, para tratar del conflicto del carbón en aquella cuenca.

La Sociedad de Impresores, de Madrid, comunica que ha votado 50 pesetas para atender a lo solicitado por los compañeros de Montilla y Marmolejo, que desean medios económicos para salvar sus edificios sociales.

La secretaría informa de que ha recibido la visita de los compañeros de Salamanca y Béjar, que han venido a Madrid en Comisión para gestionar la resolución de la enorme crisis de trabajo en la industria textil de la segunda de dichas localidades.

Se da cuenta de varias comunicaciones de la Internacional Sindical de Amsterdam, informando de diversos asuntos de organización de dicha Federación Internacional. Se acuerda contestar a cada uno de ellos.

La Confederazione Generale del Lavoro, de Italia, invita a que se nombre una Delegación que asista al Congreso Nacional que ha de celebrarse en Milán en los primeros días del próximo diciembre. Se acuerda que no nos es posible atender dicha solicitud.

Vergüenzas nacionales

«EL CENTENILLO»

A 17 kilómetros de La Carolina, y enclavadas en el corazón de Sierra Morena, existen unas importantes minas de plomo de tan abundantes filones, que puede decirse que, incluyendo las de «El Guindo»—que se explotan en esta cuenca minera—, son las más ricas y más productivas de España. Estas minas son explotadas por una Compañía inglesa y se las conoce por el nombre de «El Centenillo».

Hace tiempo que teníamos deseos de hacer una visita a dichas minas, y siempre que lo intentamos hubimos de desistir de ello, aconsejados de muchos amigos que nos anunciaban ciertos peligros de llevar a cabo esta excursión. Las minas de «El Centenillo», no obstante ser explotadas por capitalistas extranjeros, están custodiadas por serviles cancerberos de nuestro país, y ya es sabido que en eso de servir los intereses «del amo» en ninguna parte hay lebreles con más fidelidad que los lebreles españoles.

Al fin, y venciendo ciertas dificultades, hemos realizado nuestro deseo, aprovechando la ocasión de una visita hecha por unos amigos comerciantes que fueron a ofrecer a aquella plaza algunos géneros de las Casas que representan.

Ya hemos visitado «El Centenillo». Ya vimos las ricas minas de abundantes filones que están situadas en las encrucijadas de Sierra Morena, y que, como todas las grandes industrias que posee España de mayor rendimiento, usufructúa una Compañía extranjera.

Alrededor de las minas de «El Centenillo» hay más de un millar de casitas blancas—nada más que por fuera—, en las que se cobijan 5.000 personas. Estas casas son propiedad de la Compañía y las habitan los trabajadores de las minas, por las que pagan un alquiler prudencial. Algunos, muy pocos, viven acompañados de sus respectivas familias. La mayoría de los habitantes de «El Centenillo» son miserables e inconscientes parias de esos que abortan las provincias de Granada y Almería, que vienen a «llenar el calcetín» y a cambio de unos céntimos entregan con exceso de generosidad su exuberante salud, constituyendo una verdadera rémora para el progreso social, para la conquista de las mejoras obreras, por las que luchan los trabajadores libres, los que no tienen madera de esclavos y poseen un verdadero espíritu de clase.

«El Centenillo» no es un feudo español, porque los «señores» que disponen de vidas y haciendas proceden de la democrática Inglaterra, y en honor a aquéllos reconocemos que se diferencian en mucho de los antiguos feudales. No es tampoco «El Centenillo» una colonia inglesa, porque sus pobladores son nacidos en España y la propiedad inglesa en que está instalada es territorio español. «El Centenillo» es... una vergüenza más de las que venimos soportando en este país, a quien ya calificó merecidamente el inmortal Costa.

Los señores directores de la Empresa, que no obstante haber nacido en territorio extraño conocen perfectísimamente las costumbres de nuestra nación, han procurado «guardar» en todo lo posible «las formas» al fundar en derredor de «sus» minas un pueblo, mayor que muchos de los que figuran en nuestro mapa, y aparentemente los pobres esclavos que lo habitan gozan de todas las comodidades de los pueblos modernos. Sabiendo que la religión oficial del Estado es la católica, han edificado la iglesia sin preocuparse para nada de los creyentes. Próximo al lugar donde está situada la iglesia, y como original contraste—nos dicen—, está la capilla evangélica. El sacerdote católico y el pastor protestante cobran sus honorarios en la misma taquilla. Uno y otro son empleados de la Compañía.

No ignoran los señores directores de «El Centenillo» que el problema de la enseñanza es un problema que no preocupa gran cosa en España, pero del cual se habla en todo momento; y respondiendo al sentir general, sostienen «seis» escuelas de ambos sexos, de las cuales no se preocupan, a excepción del menaje escolar y de todo lo que sea presentación y «exhibir las formas». El que suscribe ha podido observar un caso que pone de manifiesto lo que preocupa la educación de los niños españoles a estos capitalistas extranjeros. Es el siguiente: Diez o doce chicos, de nueve a trece años, se agrupaban sobre el «auto» que nos llevó a «El Centenillo». Todos jugaban y se distraían, subiéndose unos sobre el estribo y tocando otros la bocina. Aprovechamos el momento e interrogamos a todos sobre cuál de ellos sabía mejor leer y escribir. Con una carcajada general contestó a nuestras preguntas aquella turba infantil. Ninguno sabía nada «de nada». Algunos desconocían el apellido de su padre.

—Pero ¿por qué no vais a la escuela?—les preguntamos.

—Sí, señor; vamos todos los días—nos contestan.

Todos ellos van a la escuela desde que eran pequeñines: seis, cinco, siete años. ¡¡Y no sabe «ninguno» leer ni escribir!! Los maestros, con o sin título profesional, cobran también sus honorarios juntos con el cura y el pastor, tal vez con la condición de no enseñar a nadie. Estos son los que mejor cumplen su misión, es decir, la misión que les tiene encargada la Compañía.

En «El Centenillo» nadie puede respirar sin autorización de la Compañía. El Casino, donde los obreros se «distraen» jugándose el dinero, es de la Compañía; el hospitalillo, donde van a morir los obreros que se resisten a ir a su pueblo, es de la Compañía; los médicos son de la Compañía; las subsistencias son monopolizadas por la Compañía; la luz y el agua son de la Compañía; el correo, no obstante haberse publicado una real orden creando una cartería oficial hace varios años, sigue estando intervenido por la Compañía y por un empleado de la misma; los obreros no leen más periódicos que los que quiere la Compañía.

Su majestad la Compañía es en «El Centenillo» la voluntad suprema, la que «ordena y manda»... La Compañía lo es «todo», y «todo» lo demás es «nada».

Si un obrero, en uso de un perfectísimo derecho, propaga entre sus compañeros una idea, y ésta, ya moral o materialmente, perjudica los intereses de la Compañía, es conducido por los cancerberos de la misma a un kilómetro de la población y le ordenan que marche carretera adelante, sin volver atrás la cabeza hasta que llegue al pueblo más cercano. El derecho de reunión y de petición no figura en el Código de «El Centenillo». La mayoría de los trabajadores son policías «sin sueldo», y ellos se encargan de vigilarse mutuamente y acusar al compañero que en un momento de dignidad comenta su triste situación y el proceder de la «soberana» Empresa.

Los mineros de «El Centenillo» son los que están peor retribuídos en toda la cuenca minera y los que están obligados a soportar los mayores atropellos. Las garantías ciudadanas que nos concede la ley a los españoles en período de normalidad constitucional no se conocen en este pedazo de tierra española gobernada por el capitalismo inglés.

«El Centenillo», como decimos más arriba, es otra vergüenza más de las que tenemos que soportar en este país de las paradojas, la que creemos ha de llegar un día en que desaparezca, al unísono de otras muchas que nos abruman.

De otras cosas más importantes que vimos en nuestra visita a «El Centenillo» hablaremos más adelante.

F. GIL TERUEL

La Carolina.

¿Queréis tener dinero y llevar hora fija?

Arreglad vuestros relojes o comprad otro en casa de ANTONIO SAEZ, *Toledo, 70*, que, además, regala el *Gordo de Navidad.*

PREPARACION PARA AUTOMOVILISTAS

ACADEMIA "GRAN VIA" Gran internado.--Facilidades de pago CONDE DE PEÑALVER, 7

Folletones de EL SOCIALISTA

A las Sociedades obreras y a las Agrupaciones Socialistas

Compañeros: Cumpliendo los acuerdos de los Comités Nacionales de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista se ha constituído la Comisión que, según dichos acuerdos, debe «organizar y dirigir todo lo relacionado con el nombramiento y actuación de los representantes de ambos organismos en los Municipios». La Comisión está integrada por los siguientes compañeros: Por el Partido Socialista, Julián Besteiro, Andrés Saborit y Antonio Fernández Quer; por la Unión General, Manuel Cordero, Lucio Martínez Gil y Francisco L. Caballero. Se ha nombrado presidente a Besteiro, y a Caballero y Martínez Gil, secretarios primero y segundo, respectivamente.

Teniendo en cuenta que a esta Comisión le sería imposible atender debidamente a todas las incidencias que han de suscitarse con motivo del nombramiento y actuación de los representantes del Partido y de la Unión en los Municipios, ha considerado necesario el que se constituya en cada localidad una Comisión auxiliar encargada de que sean cumplimentados los acuerdos de la Central.

Para estos efectos, las Sociedades obreras y las Agrupaciones Socialistas procederán inmediatamente:

Primero. A constituir en cada localidad una Comisión compuesta de elementos de la Unión General y del Partido Socialista. Si no los hubiera nada más que de uno de los dos organismos, se constituirá la Comisión igualmente, a reserva de convertirla en mixta en cuanto sea posible. Podrán formar parte de esas Comisiones elementos de otros organismos obreros que, aun no estando afiliados a la Unión ni al Partido, declaren previamente estar conformes con el programa y táctica de éstos. En todo caso, para ser admitidas dichas organizaciones, es indispensable el acuerdo favorable de la Comisión central.

Segundo. Constituída la Comisión auxiliar, deberá comunicarse a la Comisión central: a) Nombres y apellidos de los que la componen. b) Sociedades a que pertenecen. c) Relación de entidades representadas por la Comisión, indicando las afiliadas al Partido, a la Unión y las simplemente adheridas. En tanto no haya dado la Comisión central el visto bueno a la constitución de la Comisión auxiliar no se considerará a ésta como representante suya.

Al mismo tiempo os comunicamos que por real decreto de 31 de octubre último se ha ordenado la confección del Censo electoral para el voto corporativo, cuyas disposiciones más importantes transcribimos a continuación, rogándoos fijéis bien vuestra atención en ellas y procedáis con urgencia a realizar los trabajos necesarios a fin de evitar que queden sin inscribir las Sociedades que a ello tengan derecho y a que sean inscritas las que no lo tengan.

Según el reglamento del Estatuto Municipal, tienen derecho a elegir concejales conporativos las siguientes entidades:

Art. 23. Tienen derecho a elegir concejales corporativos, con arreglo al art. 72 del Estatuto, dentro de las limitaciones que en él se contienen, y serán, por tanto, incluídas en el Censo corporativo, las entidades siguientes:

Sociedades Económicas de Amigos del País, Reales Academias, Ateneos, Colegios de profesores en Ciencias o Artes liberales y análogas, Asociaciones o Centros de cultura intelectual, Cámaras de Comercio, Cámaras de Industria, Cámaras Mineras, Cámaras Agrícolas, Sindicatos Agrícolas y Centros o Asociaciones de labradores, cosecheros, ganaderos o exportadores; Pósitos, Centros o Sindicatos Mineros, Sindicatos de Riego o Comunidades de regantes, Cabildos o Hermandades de mareantes y pescadores, Colegios y libres agremiaciones de profesiones u oficios o de especialidades en la producción o el tráfico; Ligas de contribuyentes, Ligas, Asociaciones o Cámaras de propietarios; Sociedades mutuas de ahorros, de seguros y de comercio y sus similares; Sociedades obreras y Patronatos de obreros, Cooperativas de crédito, producción y consumo, y las demás entidades análogas. Estarán excluídas las Corporaciones oficiales de carácter político electivo, como Diputaciones y Mancomunidades.

Será requisito común a todas ellas el de que cuenten con seis años de vida legal no interrumpida en la localidad. Las interrupciones que no excedan de dos meses no se computarán a los efectos de este artículo.

El real decreto de 31 de octubre contiene las siguientes disposiciones:

Art. 3.º En el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este real decreto en la «Gaceta», los jefes provinciales de Estadística remitirán a los presidentes de las Juntas provinciales del Censo electoral, por cada Municipio de más de 1.000 habitantes, dos listas de las Corporaciones o Asociaciones con derecho a voto corporativo existentes en el término municipal respectivo al efectuarse la inscripción realizada en 1.º de julio de 1923 por la Dirección de Estadística.

.....

Los jefes provinciales clasificarán las Corporaciones existentes en cada Municipio en tres grupos: uno, formado por las de riqueza o producción; otro, por las de índole obrera, y el tercero, por las culturales e indefinidas, ordenándolas cronológicamente dentro de cada grupo, que será encabezado con el epígrafe correspondiente.

Tengan en cuenta las organizaciones interesadas que el plazo para que los jefes provinciales de estadística remitan a las Juntas provinciales el Censo termina el día 20 del corriente mes.

Art. 4.º Los presidentes de las Juntas provinciales del Censo electoral, una vez que hayan recibido las listas citadas, remitirán una de ellas al gobernador civil para su inmediata publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Con la lista se insertará en el mismo «Boletín» un edicto invitando a las Corporaciones que se crean con derecho a representación corporativa y que no figuren en aquélla a que en el término de un mes, a partir de su publicación, soliciten su inclusión en este Censo ante la respectiva Junta municipal.

A dicha petición deberán acompañar los documentos indicados en el art. 24, números 1.º y 6.º, del reglamento de organización y funcionamiento de los Ayuntamientos.

.....

Si la Corporación, Sindicato o institución similar figura en la lista publicada por el «Boletín Oficial» deberá presentar dobles copias de sus estatutos o reglamentos y certificación del Gobierno civil acreditando que en los últimos seis años no ha sufrido interrupción alguna en su vida legal.

Como ven los compañeros, si alguna Sociedad no estuviese incluída hay que hacer la reclamación a la Junta Municipal del Censo antes de un mes, a partir de la fecha en que se publique el **edicto**, para lo cual deben estar las organizaciones o compañeros encargados de hacer los trabajos necesarios con cuidado para que dicho «Boletín Oficial» de la provincia sea conocido por ellos.

Los números 1.º y 6.º del artículo 24 del reglamento dicen lo que sigue:

1.º Toda instancia solicitando la inscripción en el Censo corporativo deberá ir acompañada de un certificado, expedido por el Centro oficial correspondiente, que acredite el tiempo de existencia de la Sociedad; de dobles copias autorizadas de sus estatutos o reglamentos, y de documento en que conste el domicilio social y número de socios.

Nunca podrá considerarse como domicilio social el que lo sea particular de cualquiera de los asociados. Las Asociaciones que no tengan domicilio social independiente del de cualquiera de sus asociados serán excluídas del Censo.

.....

6.º Cuando se trate de entidades cuya vida social no esté regulada por la vigente ley de Asociaciones, los documentos justificativos serán expedidos por el departamento ministerial de que dependan.

Tengan en cuenta las Sociedades la diferencia de documentación que se exige en el caso de estar inscrita la Sociedad en la primera lista que los jefes de estadística remitirán a las Juntas provinciales del Censo y que será publicada en el «Boletín Oficial», en el caso de no estar inscrita y tener que hacer la reclamación, y en el caso de ser una Sociedad que no se regule por la ley de Asociaciones. Si la Sociedad figura en el «Boletín Oficial» bastará con remitir a la Junta Municipal **dos copias o impresos del reglamento autorizados con las firmas del presidente y secretario y con el sello, más una certificación del Gobierno civil que acredite que en los últimos seis años no ha sufrido interrupción alguna;** si no figura en el «Boletín Oficial», además de los documentos dichos remitirá **una instancia** solicitando la inscripción, **un certificado** del Gobierno civil que acredite **el tiempo de existencia** de la Sociedad y **un documento en que conste el domicilio social**, y si se trata de alguna organización que no se regule por la ley de Asociaciones, **todos esos documentos** serán solicitados **al departamento ministerial de** que dependa.

En cualquiera de los casos antes dichos es imprescindible que las Sociedades soliciten de los Gobiernos civiles los documentos ya citados inmediatamente para tenerlos en su poder en el momento de publicarse las listas en el «Boletín Oficial».

Art. 5.º Las Juntas provinciales del Censo electoral remitirán sin demora el segundo ejemplar de las listas a la Junta municipal respectiva, para que sea expuesta públicamente, durante quince días, en los sitios de costumbre.

Las Juntas municipales comunicarán al vecindario dicha exposición por pregón o por otros medios que estén en uso en la localidad, haciendo saber que admitirán las reclamaciones que se presenten, lo mismo para inclusiones o exclusiones que para modificaciones que afecten al derecho de las Corporaciones, durante el período de tiempo que reste hasta completar el plazo de un mes que establece el art. 4.º de este decreto.

Hacemos presente a las Sociedades y Agrupaciones Socialistas que, a pesar de decir el primer párrafo de este artículo que las listas estarán expuestas quince días, eso no significa ampliación del plazo de un mes que da la Junta provincial, y por lo tanto, que deben atenerse a lo que diga el «Boletín Oficial» de la provincia.

Art. 6.º .....

.....

Veinte días después de expirado el período de reclamaciones, la Junta provincial se reunirá en sesión, que no excederá de cinco días, para resolver, publicando los acuerdos en el «Boletín Oficial» y notificando que son recurribles ante la Sala de lo civil de la respectiva Audiencia en el plazo de diez días.

Si la Junta provincial no atendiese las reclamaciones que sobre inscripciones o exclusiones se hubiesen hecho, la Sociedad o Sociedades interesadas deberán recurrir ante la Sala de lo civil de la Audiencia respectiva, razonando su recurso.

* * *

Por lo dicho podrán las organizaciones hacerse cargo de la necesidad de proceder urgentemente y de procurar de que no quede ninguna Sociedad o Agrupación sin inscribirse, pues la que no lo haga en el plazo señalado tendrá que aguardar hasta la primera rectificación.

Además, las entidades de la Unión y del Partido deben realizar toda clase de esfuerzos para llevar a los Municipios representaciones propias en el mayor número posible. El descuido o la negligencia en este caso sería lo mismo que desertar del cumplimiento del deber.

La correspondencia se dirigirá a las siguientes señas: FRANCISCO L. CABALLERO, **apartado número 4.037. Madrid. Estafeta 4.ª, Florida.**

Madrid, 8 de noviembre de 1924.—FRANCISCO L. CABALLERO, secretario; JULIAN BESTEIRO, presidente.

Federación Nacional de Litógrafos

REUNION DEL COMITE NACIONAL

Durante los días 27 a 30 de octubre, y con asistencia de los vocales regionales delegados, se ha reunido el Pleno del Comité Nacional.

El secretario general informó amplia y detenidamente de las gestiones efectuadas por la Comisión ejecutiva a partir de la fecha de la reunión de la Conferencia Nacional, detallando la labor de propaganda y constitución de Secciones y Grupos, y dando a conocer el número de éstos constituídos, con el total de federados.

Informa igualmente de las huelgas habidas en las Secciones de Bilbao y Madrid y del acuerdo de la Comisión ejecutiva considerando a esta Sección dentro de las condiciones reglamentarias para exceptuarla del pago de cuota ordinaria.

A propuesta del compañero Segarra, delegado de Levante, se aprueba la gestión de la Ejecutiva y se le señalan orientaciones precisas al mejor efecto de la campaña a realizar.

El compañero Segarra informa al Comité de la gestión efectuada en Alcoy por encargo de la Comisión ejecutiva, que es aprobada, como igualmente lo son las resoluciones que se proponen con relación a este asunto.

El secretario general informa de unos despidos de compañeros federados de la casa Portabella, de Zaragoza, y da a conocer las gestiones de la Ejecutiva para reponer a estos compañeros, que son aprobadas.

Igualmente lo es la denegación hecha por la Ejecutiva de un subsidio solicitado por un federado, por no ser reglamentario.

El secrtario general da cuenta de las comunicaciones cruzadas entre la Federación Gráfica Española y la Ejecutiva, en la que aquélla propone la fusión de la Federación con aquel organismo nacional federativo. Da lectura también a las comunicaciones de la Federación Internacional de Litógrafos, en las que este organismo expone su criterio, y después de ser aprobada la actitud y gestión de la Comisión ejecutiva, se acuerda pase este asunto a la deliberación y acuerdo del primer Congreso que se celebre.

Es tratada y discutida una propuesta de la Sección de Alicante referente al establecimiento de una cuota de 25 céntimos por federado para la familia de los compañeros que fallezcan, acordándose que la Ejecutiva la estudie y regrese para que el Congreso adopte el acuerdo que considere preciso.

Amplia y detenidamente el secretario general informa al Comité Nacional de los asuntos internacionales, dando a conocer las resoluciones adoptadas en el Congreso Internacional de Litógrafos de Lucerna, referentes, unas, a cuestiones profesionales, como la moción de Haps, secretario de la Federación Alemana, y otras, relacionadas con problemas de organización y reivindicaciones sociales, como el Sindicato o Federación de industria, manipulación y trabajo de la máquina Offsset, jornada de trabajo, pacifismo, etc. Igualmente informa sobre el estimado aprecio que ha hecho la Internacional por la solidaridad demostrada por la organización litográfica española hacia los Sindicatos alemanes y huelguistas de Noruega; de la cuota anual señalada para la Federación Internacional de 0,80 pesetas por federado y del donativo hecho por la misma para la labor de propaganda de la Federación Española. El Comité Nacional oyó muy complacido esta interesante información, acordando publicar sus extremos en el «Boletín Oficial» para conocimiento de todos los federados.

Fué tratado ampliamente el punto de reglamentación y tarifa nacional del oficio, conviniéndose en un tipo de salario mínimo para todas las especialidades de la profesión y sentándose las bases de la reglamentación, constituyéndose en Ponencia la Comisión ejecutiva, con el delegado de Levante, para presentar un proyecto definitivo, que, una vez dado a conocer a las Secciones para que hagan las enmiendas o adiciones pertinentes, sea discutido en el próximo Congreso.

Se examinó la gestión administrativa de la Ejecutiva, siendo aprobada, dándose por terminado este primer período de reuniones.—El secretario general, **A. Gana.**

Por EL SOCIALISTA

	Pesetas
Suma anterior	113.350,58
MADRID.—E. Alvarez, 10; A. Rodríguez, 1; E. Ramos, 5; A. Trashorras, 1; A. Sánchez, 1; E. Villafruela, 0,60; R. Dorado, 2; Un socialista, 50; Amparo Meliá, 10; P. Iglesias, 10; P. Fernández, 1; Grupo Socialista de la Madera (noviembre y extraordinario), 10; Grupo de Encuadernadores federados (octubre y noviembre), 10; Grupo Socialista de Artes Gráficas (octubre y noviembre), 20	131,60
LA LOSA.—F. Serrano	1
ALMERIA.—A. Hernández	6
TARRAGONA.—J. Huguet	3
VILLENA.—«La Constancia» (cuota voluntaria, abril a julio)	42
PETREL.—Sociedad de Oficios Varios (beneficio de la venta del periódico)	15
BILBAO.—Asociación de Dependencias de Teatros	40
Total	113.589,18

Agrupación de Chamartín de la Rosa

Mañana, 14 del corriente, a las nueve de la noche, celebrará dicha Agrupación junta general extraordinaria en la Casa del Pueblo (Garibaldi, número 8), en la que han de tratarse asuntos de verdadero interés para el Partido.

Solidaridad

Relación de las cantidades reunidas para la viuda e hijos de Eduardo Díaz, que perteneció al Partido Socialista y a la Sociedad de Ebanistas de Madrid:

Pascual Pastor, 5 pesetas; Modesto Pereira, 5; Juan de Frutos, 3; Eloy del Puerto, 1; Eusebio García, 2; Roque García, 1; Genardo Ibáñez, 2; José Pol, 1; Ventura Núñez, 1; Tiburcio Castillo, 1; Miguel Llácer, 0,50; Juan José Ferrer, 1; Antonio Génova, 5; Angel Morlanes, 5; Domingo Zapata, 2; Enrique Génova, 1; Mariano Rojo, 0,50; Pablo Pingarrón, 1; Fernando Ronco, 1; Eduardo Burgos, 3; Francisco Sotillos, 1; Manuel Ortega, 1; Enrique Chanón, 1; Tomás Salas, 5; José González Vergara, 5; Marcelino Cobedo, 5; José Roda, 1; Julián Bonachea, 1; Manuel Fernández, 1; Bartolomé, 1; Manuel Ronco, 5; José Soriano, 1; Eduardo Aguado, 2; Toribio Sanz, 1; Antonio Parrado, 1; José Madrid, 2; Galán Carpintero, 1; Enrique Pérez, 1; Pablo García de Fernando, 2; Juan Caballo, 2; Juan Caldeiro, 1.

Enrique P. Corredor, 1 peseta; José García, 1; Manuel Solís, 1; Jacobo Castro, 2; Santiago Artal, 1; José Magno, 1; Un soldado, 0,50; Alfonso Gracia, 2; Uno de tantos, 1,50; Julián Peña, 2; Trifón Gómez, 1,50; Juan Alvarez, 1; Antolín Casado, 1,15; Bruno Navarro, 5; P. Lusarreta, 1; María Hernández, 1; Demetrio Casado, 1; Fermín Blázquez, 1; Rufino Cortés, 2; Isidro Manzanedo, 1; Román Bernal, 1; R. Martínez Sol, 2; Felipe Peña Espuch, 2; Miguel Llácer, 1; Nicolás González, 1; Andrés Saborit, 2; Pío S. Ruiz, 1; Miguel Carnicero, 2; Cipriano Santillana, 2; Número 2.548 de la Sociedad de Oficios Varios, 1; Juan Vicente, 2; Eduardo Alvarez Herrero, 5; Muñoz Giraldo, 1; Mariano del Corral, 1; Julio Hedrosa, 5; Simeón Cantero, 2; Demetrio González, 3; Rogelio Paje, 1; Jesús Simarro, 1; Lorenzo Domínguez, 1; Antonio Pérez, 1; Manuel Zarzoso, 1; Un socialista, 20; Amparo Meliá, 5; Pablo Iglesias, 5; Manuel Vigil, 2; Celiano Martín, 1; Daniel Menchero, 1,50; Uno, 1; Wenceslao Carrillo, 1; Félix Quintela, 2,50; Juan Martínez, 2,50; Jorge Unsain, 1; Feliciano Ramírez, 1; Román Valenzán, 2; Juan G. Egido, 1; Un federal, 2; Tomás Olmos, 1; José Roy, 1; Esteban Iglesias, 1; Pedro Manjón, 5.

Total, 206,65 pesetas.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

El Esperanto en diez lecciones

Método moderno para aprender la lengua internacional.

por FRANCISCO AZORIN

Precio: 1,25 pesetas

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe, los de provincias, 35 céntimos para certificado y franqueo.

ROCA TETUAN, 20
FOTOGRAFO Teléfono 324
Retratos artísticos.
Ampliaciones inalterables.

¡OJO, TRABAJADORES, OJO!
¿Queréis hacer vuestras compras a plazos con precios de contado?
Dirigios a la acreditada
CASA CABEZON
Paseo de las Delicias, 14 y 15.
La mas surtida en tejidos, sastrería, sombreros, calzados, colchones de lana y borra, relojes, muebles, camas, despachos y comedores.
La modestia de esta Casa la permite que sus precios sean bastante más económicos que los de las demás de su clase.
¡CIUDADANOS!
Es bastante que hagáis un ensayo y será vuestra Casa predilecta.
Forma de hacer los pagos
Importando la cuenta de 20 a 30 pesetas, 1,50 pesetas semanales, 3 quincenales y 6 mensuales; importando la cuenta de 30 a 40 pesetas, 2 pesetas semanales, 4 quincenales y 8 mensuales; importando la cuenta de 40 a 50 pesetas, 2,50 pesetas semanales, 5 quincenales y 10 mensuales. En los muebles y camas, la forma de pago queda representado a la mitad.
Haced vuestros pedidos en la Casa que más identificada está con la clase trabajadora
RECORDAD ESTO A VUESTRAS COMPAÑERAS
¡OJO, TRABAJADORES, OJO!
CASA CABEZON
Paseo de las Delicias, 14 y 15. -:- Madrid.

Bellezas del régimen burgués

Un hombre muerto.

ORIHUELA, 12.—En la barriada de San Gregorio riñeron tres individuos, y uno de ellos, llamado Antonio Rodríguez, produjo una grave herida a José Cárceles Medina, a consecuencia de la cual falleció en el hospital.—C.

Secuestrador detenido.—Tratante asesinado.

PALENCIA, 12.—La guardia civil de Villaturde ha detenido en aquel pueblo a un individuo que tenía secuestrada a Juliana Ruiz y a una hija de ésta llamada Emilia. El secuestrador se llama Máximo Quijano.

En Santas Martas ha sido asesinado el carnicero de esta capital Higinio González. Se asegura que el autor de este hecho es otro tratante y el móvil el robo, pues parece ser que Higinio llevaba 36.000 pesetas, de las que fué desvalijado. El presunto asesino ha sido detenido en Astorga.—E.

Curandero estafador.

ALMERIA, 12.—En Abrucena ha sido detenido el curandero Manuel Alcaraz, que se dedicaba a cometer estafas. A una sola mujer la estafó mil pesetas, prometiendo curar a su marido.—G.

Un desaparecido.

MALAGA, 12.—En la Comisaría se ha presentado una denuncia en la que se hace constar que ha desaparecido un muchacho que hace diez días salió de su domicilio, sin que se haya vuelto a tener noticias de su paradero.—T

Un herido grave.

BILBAO, 12.—Entre varios mozos del pueblo de Amurrio se suscitó una reyerta, resultando uno de ellos, llamado Gregorio Echandia, herido gravemente.—C.

Una estafa.

BARCELONA, 12.—Un individuo que dijo llamarse Eusebio Oller se presentó en una joyería del paseo de Gracia, comprando un collar en 9.000 pesetas, pagando dos mil en el momento de la compra y firmando varias letras de cambio para pagar el resto. El joyero se enteró después de que Eusebio había embarcado para América y decidió presentar la denuncia por estafa.—C.

Un «chauffeur» mata a un fotógrafo.

ZARAGOZA, 12.—Por causas que no hemos podido averiguar, el chófer Francisco Calvo disparó un tiro de revólver sobre el conocido fotógrafo don Lucas Cepero, dejándole muerto.—C.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES
DE C. F. MERINO
E HIJO
EN USO DESDE 1827 - LEÓN

BIBLIOGRAFIA

ESTUDIOS DE DERECHO CIVIL.—*Breves consideraciones sobre la sucesión contractual*, por Cirilo Martín Retortillo, doctor en Derecho.—Editorial Reus (S. A.), Madrid, 1923.—Un volumen en cuarto de 80 páginas, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Bien merece el documentado trabajo del doctor Martín Retortillo ser conocido de cuantos en España llevan la atención de sus estudios jurídicos, dentro del vasto campo del Derecho civil, hacia las profusas materias de sucesiones, que nuestro Código reglamenta en el título III de su libro III.

Es cuestión que aun se debate con apasionamiento la de la legitimidad del pacto sucesorio, en cuya apreciación han estado siempre lejos de hallarse conformes tanto los tratadistas como las legislaciones de los diversos pueblos. El señor Martín Retortillo, luego de darnos el concepto del pacto sucesorio, hace una brillantísima incursión por el campo de la Doctrina y del Derecho histórico, exponiendo sistemáticamente las opuestas opiniones sostenidas y los diferentes principios legales sancionados. Y en una segunda parte titulada *Rectificación del criterio histórico* viene a parar a nuestro moderno Derecho, profundamente favorable a la sucesión contractual, aunque en la legislación española (que el autor estudia con más detenimiento) no hayan tenido aún cabida y continúe subsistente la rotunda prohibición del artículo 1.271 del Código civil, con mimias atenuaciones como las de los artículos 826 y 831.

La obrita, hija de una concienzuda investigación, acaba con un análisis de los pactos sucesorios en el Derecho foral y una nutrida relación bibliográfica.

El mejor regalo para la infancia es un ejemplar del libro titulado RAMIRO, escrito por Emilio G. Linera. Precio: 2 pesetas. Depósito: San Lucas, 5.—Madrid.

Aviso de interés

En las notas de ignorados tenemos las cantidades siguientes:

28 enero 1924, S. González, Oviedo, 2,50 pesetas; 31 ídem, B. Fernández, Sama, 8.

24 marzo, A. Muñoz, Las Palmas, 9; 31 ídem, Miguel Montoro, Marbella, 3.

12 abril, Iglesias, Sama de Langreo, 10; 14 ídem, Mariano González, Béjar, 9.

9 mayo, Valentín Pérez, Cañaveral, 2; 14 ídem, M. Sánchez, Plasencia, 2.

21 junio, M. Mido, Salas, 18.

5 julio, José Martín, Valladolid, 2; 16 ídem, Blas Fernández, Coria, 9; 25 ídem, Juventud Socialista, Sama, 3.

3 septiembre, José Fúster, Villajoyosa, 17,90; 9 ídem, Herrero, Valencia, 9; 26 ídem, Julián F., Palma de Mallorca, 12; 29 ídem, Fernando G. Arenal, Vigo, 6.

1 octubre, Joaquín Corao, Zaragoza, 3,40; 2 ídem, Socialista, Cáceres, 2,50; 6 ídem, García, Valencia, 10; 7 ídem Severino González, Sama, 25,50; 8 ídem, J. Palma, Vigo, 9; 8 ídem, Blas Fernández, Coria, 9; 10 ídem, Juan Fernández, Zamora, 8,10; 15 ídem, Diocleclo Real, Alicante, 9; 15 ídem, A Rodríguez, Valverde del Camino, 10,25; 22 ídem, Manuel Fariña, Valladolid, 222; 22 ídem, Miguel Montañés, La Línea, 100; 24 ídem, Sociedad Obrera, Toledo, 9; 27 ídem, Varela, Torrelavega, 18.

Rogamos, pues, que se nos escriba indicando la aplicación que debamos dar a estas cantidades, dirigiendo la correspondencia al apartado 10.036 (X), Madrid, pues en caso contrario no respondemos de los extravíos que pueda sufrir.

Víctimas de la codicia patronal

Un pescador muerto.

VALENCIA, 12.—El marinero Vicente Martínez Estella, que se dedicaba con otros a la pesca del «bou», yendo ayer arreglando la vela de la embarcación se le cayó encima uno de los palos de la nave, produciéndole la fractura de la base del cráneo.

Antes de llegar de regreso al puerto ya había fallecido.—I.

Un balance y una proposición

Hace diez meses que me hice cargo de la recaudación de las cantidades que para nuestro diario EL SOCIALISTA tuvieran a bien entregarme los correligionarios y simpatizantes. Llevo giradas más de 250 pesetas, cantidad que procuraré aumentar entrevistándome con amigos de nuestro paladín, pues en una población como Oviedo bien se puede encontrar un centenar de compañeros que mensualmente se desprendan de una cantidad con destino a tan loable fin.

No obstante, con todo y con ser muy poco aun lo recaudado, creo contar con autoridad para dirigirme a los compañeros de Mieres, Avilés, Sama, etc., etc., para preguntarles: ¿No hay en esas localidades un compañero recaudador y varios que se comprometan a cubrir una lista mensual de donativos para EL SOCIALISTA?

Sin titubear yo me atrevo a asegurar que existe el uno y los otros. Es más: entra en mi propósito el designar el recaudador, en la seguridad de que ha de aceptar el cargo, y una vez nombrado, a buen seguro que de todos los pueblos de Asturias se girarán mensualmente mayores o menores cantidades a la Administración de nuestro diario. Nómbrese ese compañero, y lo demás vendrá como consecuencia.

Al mismo tiempo que la recaudación de donativos se puede hacer la propaganda para conquistar suscriptores, y en cuantos actos de propaganda celebren las Agrupaciones Socialistas y las Sociedades Obreras afectas a la Unión General de Trabajadores deben hacerse colectas a beneficio del único diario que vive por y para los trabajadores.

Todos cuantos leen nuestros periódicos dicen: «El «abuelo» tiene un gran interés por EL SOCIALISTA; siempre que su delicado estado de salud se lo permite colabora, aconsejando muy acertadamente a los trabajadores». Pues bien; los demás debemos seguir esos consejos y hacer cuanto nos sea posible, lo mismo en las Sociedades de resistencia que en las Agrupaciones y Juventudes Socialistas, por ayudar a nuestro diario. Así haremos labor de redención proletaria.

He ahí un balance modesto: 250 pesetas, recaudadas entre unos cuantos amigos. He aquí mi proposición: que en todos los pueblos de Asturias se imite a los camaradas de Oviedo que, mensualmente, se desprenden de unos céntimos a beneficio de EL SOCIALISTA. ¿Se acepta la proposición?

Lorenzo LOPEZ

Oviedo.

Información de provincias

Arrollada por un automóvil.

SEVILLA, 12.—En las inmediaciones de la huerta de Tabladillo una sirviente llamada Angeles González González intentó atravesar la carretera y fué arrollada por un automóvil, que la ocasionó heridas gravísimas.

Ingresó en el Hospital. Cardenal.

Un acuerdo de la Diputación.—Un hijo mata a su padre.—De los sucesos de Vera.

PAMPLONA, 12.—La Corporación provincial, conforme preceptúa el artículo 5.º de la ley de Accidentes del trabajo de 10 de enero de 1922, ha adoptado y hecho público el acuerdo de recordar a los patronos el deber en que se hallan de acatar lo estatuído, y al efecto, cuando ocurran accidentes del trabajo, satisfarán por sus obreros la asistencia médica y farmacéutica, y lo mismo si los enfermos se hallasen hospitalizados pagarán la estancia y asistencia facultativa.

De conformidad con ello, la Diputación acuerda declarar procedentes al cobro de honorarios facultativos por la asistencia y operaciones que se realicen en el Hospital provincial por accidentes del trabajo.

—En Allo, a consecuencia de haber maltratado a su mujer e hija el vecino Martín Portillo, de sesenta y cuatro años, le reprendió un hijo suyo, llamado Anastasio, lo que irritó sumamente al primero, al extremo de apoderarse de un cuchillo para agredirle, y entablada la lucha, Anastasio pudo arrebatárselo, matando a su padre.

El agresor, medio ciego, de treinta y dos años, ha sido detenido.

—Esta mañana continuó el Juzgado militar las diligencias, tomando y ampliando declaraciones a los dieciocho detenidos, asistiendo a estas diligencias el fiscal.

Se cree que el Consejo de guerra no se celebrará hasta mañana por la tarde.

Conducido por la guardia civil llegó ayer de San Sebastián Inocencio Clemente, de treinta años, natural de Santa Engracia (Huesca), por creérsele complicado en los sucesos de Vera.

También llegarán de la misma capital, por idéntico motivo, José Manuel López, Isidoro Lorente y Alejandro Díaz.—Lumiagos.

Noticias valencianas.

VALENCIA, 12.—La colonia francesa ha conmemorado el aniversario de la guerra europea, visitando la Alianza Francesa, donde está la lápida con los nombres de los combatientes de la misma que murieron en la gran guerra.

También se celebró un banquete en el Palace Hotel, pronunciando discursos el presidente del grupo de ex combatientes, el cónsul francés y el presidente de la Asociación de la Prensa valenciana.

—En el teatro de Eslava se ha estrenado con gran éxito el drama de Jacinto Benavente «Los ojos de los muertos».

—En el Principal debutó con la obra de Marquina «En Flandes se ha puesto el sol» la compañía que dirige Miguel Muñoz, y en Apolo, la compañía de Rafaelita Haro, con «Doña Franciquista».—Iranzo.

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Van publicados los volúmenes siguientes:

	Ptas.
I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio	12
II. Robatch (R.).—Política económica internacional	8
III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política	7
IV. Tugan-Baranowsky.—Los fundamentos teóricos del marxismo	6
V. Colmo (A.).—Los países de la América latina	10
VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera	10
VII. Waxweller.—La cuestión de Bélgica	3
VII bis. Idem.—El proceso de la neutralidad belga	1
VIII. Damaschke (A.).—La reforma agraria	6
IX. Perez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social	5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmern y Greenwood.—La guerra y la democracia	5
XI. Navarro de Palencia (A.).—Socialismo y derecho criminal	5
XII. Gonzalez Blanco (A.).—El profesor Salduna y sus ideas sociológicas	5
XIII. Tugan-Baranowsky (M.).—El socialismo moderno	7
XIV. Sánchez de Toca (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización	8
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa.)	

Dirijanse los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a EDITORIAL REUS, S. A.—Cañizares, 3 duplicado, y Preciados, 6.—MADRID (XII).

Procedimientos clericales

EIBAR, 12.—Si Dios ha de juzgarnos por la obras que hagamos en bien de nuestro semejantes y no por lo que tiene nuestra vida de ostentación y cumplimiento de ritos que han creado los hombres en su obsequio y para ganar sus simpatías, los elementos clericales de Eibar—haciendo algunas, pocas, excepciones—no tienen perdón. A las muchas manifestaciones de su falta de nobleza, que repetidas veces hemos tenido que señalar públicamente, hemos de poner hoy otra nota más.

El compañero José Garay ha pasado por tan desagradable trance de ver morir a su digna esposa. Aun cuando el matrimonio lo habían hecho civilmente, el compañero Garay, en contra de sus convicciones de toda la vida, cediendo con su buen corazón a los deseos del hijo, mozo todavía, consiente que el entierro se efectúe por el culto católico. Se pasa aviso a la iglesia, y tañen tristemente las campanas anunciando los actos funerarios. Hace visita un cura, y al decirsele que a falta de recursos económicos no podría pagárseles sino hasta dentro de una o dos semanas, el tal cura da media vuelta y queda rescindido cuanto se había hecho para realizar los funerales por la iglesia.

Los familiares de la difunta—¡tú, en tu vida, has predicado con el ejemplo lo que puede la bondad y el cariño hacia los semejantes, y los hombres, cuán injustos e ingratos somos al no hacerte en estos postreros momentos el honor y el aprecio que por tus buenas obras habías ganado!—; los familiares de la interfecta, sigaos, se llegan a la Comisión de actos civiles de la Casa del Pueblo y queda convenido celebrar el entierro civilmente.

Se organiza a media tarde la comitiva; parte ésta lentamente, gravemente, con la severidad propia del acto; se llega al cementerio civil, pero no se puede enterrar en él porque está la puerta cerrada. La gente se indigna vivamente. Hay orden de que el cadáver quede en depósito hasta que se resuelva en qué campo ha de dársele tierra.

Corre y se afianza una idea de protesta. Los asistentes al acto se dirigen a la Alcaldía, y mientras el numeroso grupo se sitúa frente a la Casa Consistorial, unos buenos compañeros van cerca del esposo y del hijo de la difunta y obtienen por escrito, para hacer valer con fuerza su deseo, lo que dijeron de palabra que querían se hiciese.

El alcalde recibe afablemente a los comisionados, prometiendo hacer justicia. Y a las pocas horas se sabe que ha ordenado se diese término a la cuestión de conformidad con los deseos de la familia.

Y bien; ahora ¿qué dicen los piadosos y misericordiosos elementos clericales que primeramente se negaron a celebrar oficio porque no había de momento con qué pagarles, y luego, al hacerse cargo del asunto la Comisión de actos civiles, hicieron lo posible para impedir que este acto se celebrara?

El elemento sano del pueblo juzga severamente este innoble proceder de los clericales.

Nosotros nos fortalecemos más en nuestras convicciones cívicas y racionalistas y nos damos más perfecta cuenta de las artes de nuestros adversarios...—E. G.

Nuestras Federaciones Nacionales

LA DE LA EDIFICACION

Se ha reunido ordinariamente el Comité de esta Federación para resolver los asuntos que plantearon las Secciones durante el tiempo transcurrido desde la sesión anterior.

Las noticias de Valladolid relacionadas con la huelga que sostienen los compañeros canteros no modifican en nada la situación. Los patronos han presentado un proyecto de bases de solución que la organización se ha considerado obligada a rechazar, pues algunas bases no pueden aceptarse ni siquiera como punto de partida para la discusión.

El Comité observa en esta propuesta algún parecido con las que se presentaron en otras localidades en semejantes circunstancias. Tratan los patronos de intervenir indirectamente en el funcionamiento de las organizaciones, cosa que, como es natural, no han de lograr mientras se conserve un regular concepto de nuestra dignidad colectiva.

Los huelguistas se mantienen tan firmes como el primer día, ayudados eficazmente por las organizaciones de la Federación.

La Federación Internacional de la Edificación contesta a una carta que se le ha dirigido anteriormente, preguntando sobre algunos asuntos de interés para la Federación Nacional.

Se ha acordado dar a conocer los nuevos estatutos en «El Trabajo», órgano de la Federación Local de Madrid.

El secretario ha dado cuenta a los compañeros reunidos del resultado obtenido en materia de información de accidentes del trabajo, aplicación de la ley del retiro obrero y otros extremos importantes para el buen funcionamiento de la Federación.

Se ha acordado proceder a formular la reclamación correspondiente para que se cumpla la ley del retiro en las localidades de que se tienen noticias concretas.

Las Sociedades que todavía no contestaron esta información deben apresurarse a hacerlo, pues de lo contrario no puede hacerse nada en su favor.

Se ha publicado una circular recomendando a las Secciones federadas presten toda la atención que merecen las recientes disposiciones legales para la confección del Censo social, interesándolas nuevamente en la necesidad de pedir los carnets confederales a la Unión General de Trabajadores, y recordando los deberes de solidaridad para con los compañeros de Valladolid.

Al mismo tiempo se ha remitido la estadística para el cuarto trimestre de 1924, sobre cuya importancia debe insistir una vez más este Comité con objeto de que ninguna Sociedad abandone el cumplimiento de este deber.

Han satisfecho sus cuotas reglamentarias las Secciones de Marmolistas, de Barcelona; Albañiles, de Cieza; Canteros, de Novelda; Albañiles, de Medina del Campo, Azuaga y Villena, a las que se mandaron los comprobantes para su buena administración.

Quedaron despachadas varias comunicaciones dirigidas a León, Salamanca, La Aceana y Vigo, en las cuales se tratan asuntos de interés para la organización.

Algunas Secciones dan a conocer las circunstancias materiales en que se desenvuelven para explicar la razón de que sus donativos a los huelguistas de Valladolid no sean de mayor importancia material.

Ha sido aprobada la gestión del secretario en el reciente viaje a Guadalajara, donde se hacen trabajos para constituir una Federación Local de Industria como aconsejan los estatutos de la Nacional.—**A. de Gracia,** secretario.

LA PRENSA OBRERA

«La Solidaridad».

El último número del órgano de la Agrupación general de Camareros y Similares publica el siguiente sumario:

La normalidad se abre paso.—¡Trabajadores!, por Pablo Iglesias.—Acción política, Alfredo Gómez.—Carlos Marx y Pablo Iglesias, por «Uno cualquiera».—Agonizando, Salvador Massot.—Fin de temporada, Francisco Carnares Sevilla.—¿La propina?, Alfonso Mejías.—Ante todo dignificarse, M. Rincón García.—El mayor crimen, Heads.—Laboremos, Juan de Mata.—El pollo de Satanás entre los hombres, Batanán.

«El Metalúrgico».

El número 13 del Boletín del Sindicato metalúrgico «El Baluarte» publica la fotografía del secretario de la Internacional de Metalúrgicos, camarada Conrad Ilg, y el siguiente sumario:

Las Sociedades de resistencia y su finalidad, M. Conde.—Patria, Jucelo.—Los principales responsables, los obreros.—¡Adelante!, Bruno Alonso.—Cultura sindical, Pascual Tomás.—Recordando, Eusebio Pérez.—Primer aniversario, Miguel Muñoz.—Nuestra Federación Nacional, Manuel Figueroa.—Triunfo de los metalúrgicos italianos, Tomaso.—La vulgarización técnica, Esteban Cermeño.—La lucha social, «Coreo».—Madrazos, «Vulcano».—¡Dejad que los niños se acerquen a mí!, Francisco Ruano García.—Las fuerzas de la guardia civil de EL SOCIALISTA.—Equivocados, Fima.—Federación Nacional, Roque García.—En el yunque—.Contaduría, ingresos y gastos del mes de septiembre.

CARBONES SEGOVIA
ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; *GRANADILLO, 4 pesetas.*
Peso exacto garantizado
Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-304
Ventas por mayor y menor en Almacén
DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.
NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Noticias del día

Bergamín también va a la Presidencia.

Ayer estuvo en la Presidencia el cacique malagueño señor Bergamín, que al salir dijo no había sido llamado por el Directorio, obedeciendo su visita a asuntos particulares, como abogado.

El señor Bergamín es, en efecto, abogado de primera categoría.

Dijo también que estudiaba el sistema jurídico de los Soviets para ver si se podía implantar en Marruecos.

Por muy malo que fuera ese sistema, mucho peor es el que los amigos del señor Bergamín aplican en Campillos y Málaga.

Sin perjuicio de lo cual pasa por liberal entre algunos papanatas este señor, que aplaudió la supresión del Jurado.

¡Pobre país, y en qué manos estás!

Pensiones en la Facultad de Derecho.

La Facultad de Derecho de la Universidad Central ha distribuído en dos pensiones de 5.000 pesetas la cantidad concedida en los presupuestos para estudios en el extranjero.

Sólo pueden aspirar a las citadas pensiones los estudiantes de la citada Facultad que lo soliciten antes de la una de la tarde del día 29 del actual en la secretaría de la Facultad, acompañando la documentación correspondiente.

Las niñas que no parecen.

Para determinar con toda precisión cómo invirtió la catequista Morales las horas de la mañana del día 24 de mayo en que desaparecieron las niñas de la calle de Hilarión Eslava, está convocada para hoy una diligencia, a la que se atribuye importancia, solicitada por el acusador privado, y en la que intervendrán el juez, señor Fernández Quirós; el fiscal, señor Temes, y el acusador, señor Muñoz Rivero.

Comparecerán varios testigos y la catequista Morales.

El parte de Marruecos.

La nota más interesante del parte oficial se refiere a la evacuación de la posición de Zoco el Sebt, realizada durante una operación de castigo en el sector de Uad-Lau, en la que tomaron parte fuerzas navales, terrestres y de aviación.

El homenaje a Concha Espina.

La Comisión constituída en Madrid para dar impulso al homenaje nacional que se ha de tributar a Concha Espina ha tomado, entre otros acuerdos, el de organizar una representacinó de «El Jayón», para destinar los fondos que se recauden a beneficio de la suscripción iniciada para costear el monumento que se ha de erigir en Santander a la gran escritora.

La Conferencia nacional del aceite.

Continúan celebrándose en la Academia de Jurisprudencia las sesiones de oleicultura para discutir los temas y ponencias que figuran en la orden del día.

Mucho nos tememos que los acuerdos sean favorables a la exportación y, por consiguiente, al alza de precio del aceite.

¿Qué hacen, en tanto, los trabajadores? No conviene dormirse, camaradas, que la vida está encareciéndose demasiado.

Calvo Sotelo, a Marruecos.

Para conferenciar con el general Primo de Rivera acerca del proyecto de régimen provincial, según la referencia oficial, saldrá de Madrid el domingo por la noche, con dirección a Tetuán, el director general de Administración local, señor Calvo Sotelo.

Adquisición de un edificio para el Estado.

Por la suma total de 1.025.000 pesetas se ha resuelto, por un decreto de la Presidencia del Directorio, que inserta la «Gaceta» de hoy, adquirir la casa sita en la calle de la Magdalena, 12, llamada del marqués de Perales, para instalar oficinas que actualmente radican en la casa de la calle de Carretas, 10, considerada como edificio en estado ruinoso.

Además se consignan 400.000 pesetas para realizar las obras de adaptación del edificio de la calle de la Magdalena.

Sanciones en la Justicia municipal.

Se han publicado los resúmenes relativos a las resoluciones dictadas por la Junta depuradora de la Justicia municipal en las Audiencias de Granada, Pamplona y Sevilla.

En la de Granada se han resuelto 63 expedientes, y se hallan en tramitación 41. Las sanciones impuestas son: destituciones, 16; suspensión, 1; incapacidades, 6; multas, 2; reprensiones, 3; advertencias, 5, y sobreseimientos, 30.

En la de Pamplona se incoaron y resolvieron 54 expedientes. Las sanciones fueron: confirmando resoluciones de la Sala de Gobierno, 21; incapacidades definitivas, 2; suspensión, 1; destituciones, 3, y sobreseimientos, 26.

En la de Sevilla se incoaron y resolvieron 539 expedientes, imponiéndose las siguientes sanciones: destituciones, 36; incapacidades temporales, 19; definitivas, 2; suspensiones, 4, y otras correcciones, 74.

La mañana en Palacio.

Hoy fué a despachar a Palacio el general Mayandía, quien dijo a los periodistas que don Alfonso había firmado varios decretos, que enumeró y que nuestros lectores pueden ver en la firma.

Don Alfonso recibió en audiencia, entre otras personas, a las siguientes: a doña Blanca de los Ríos, al gobernador de Zamora, al director general de Sanidad, señor Murillo, y al obispo austriaco del Tirol.

También recibió a una Comisión del Consejo de protección a la Infancia.

En la Presidencia.

Esta mañana despacharon con el presidente interino los subsecretarios de Estado y Fomento.

Los señores Cussó y Benides visitaron al marqués de Magaz en solicitud de auxilio a la exportación de géneros de la industria textil de Cataluña.

Firma.

En la firma de hoy figuran los siguientes decretos:

Presidencia.—Nombrando director de los servicios de Fomento de intereses materiales en Marruecos a don Alfonso Rojo y Puertas, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Admitiendo la dimisión del cargo de director de los servicios de Fomento de la alta comisaría de Marruecos a don José Pérez de Petinto.

Gracia y Justicia.—Conmutando por las de cuatro años de suspensión de cargo público y multa de 80 pesetas las penas impuestas a Miguel Adín Ayendaño y Ubaldo Pérez Aguirre.

Indultando a María Gesto Martínez del resto de la pena que le queda por cumplir.

Nombrando arzobispo de Zaragoza a don Rigoberto Domenech y Valls, obispo de Mallorca.

Marina.—Proponiendo para desempeñar el mando del buque escuela «Galatea» al capitán de fragata don Indalecio Núñez Quijano.

Regreso de la reina Cristina.

Esta mañana regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, la reina María Cristina. Parece que estará aquí durante el invierno, aunque hará frecuentes viajes a San Sebastián para visitar a los heridos de guerra.

Los enemigos del proletariado han querido asesinar a Morones

(Por cable.)

MEJICO, 12 (23,30).—En la sesión celebrada hoy en el Congreso de los Diputados ha sido agredido el compañero Morones, secretario general de la Central Sindical de Méjico.

Morones está herido, y entre la clase trabajadora este atentado de los servidores de los patronos y de la reacción ha producido honda impresión.—Adrián.

Francos Rodríguez y el Directorio

Ayer estuvo en la Presidencia don José Francos Rodríguez, presidente de la Asociación de la Prensa, acompañando a don Augusto Vivero, director de «Informaciones», y al señor Hermosilla, redactor de dicho diario.

Al salir de conferenciar con los generales del Directorio no dieron explicaciones del objeto de su visita, aunque parece que ésta fué para pedir la protección oficial en favor de la construcción de casas baratas para periodistas.

UNA NOTA OFICIOSA

El Estatuto de Enseñanza Industrial

«El Gobierno procederá con toda energía contra quienes divulguen evidentes falsedades, especialmente si partieran de funcionarios públicos.»

En la Oficina de Información dieron esta mañana una nota oficiosa en la que se dice que, con motivo de la publicación de la nueva ley de Enseñanza industrial, se ha intentado convencer a los alumnos de alguna escuela de ingeniería de que la citada disposición era lesiva para el prestigio y derechos actuales de los facultativos oficiales en ingeniería. La simple lectura del Estatuto, dice la nota, hace ver lo absurdo de tal hipótesis.

Continúa la nota desvirtuando la referida hipótesis, y añade que por si aun pudiera quedar alguna duda respecto de la falsedad de lo que se ha propalado falsamente, «el artículo 78 establece que la intervención del Estado sobre las industrias se ejercerá por personal facultativo, es decir, capacitado para ejercer funciones oficiales».

La nota termina con el siguiente párrafo:

«Hechas estas aclaraciones para desvirtuar las torcidas interpretaciones que del Estatuto se han pretendido dar, el Gobierno procederá con toda energía contra quienes divulguen evidentes falsedades, especialmente si partieran de funcionarios públicos, que son los primeros obligados a restablecer la verdad de las leyes.»

Conferencia de don Pedro Rico

Nuestro estimado amigo el abogado don Pedro Rico explicará mañana, viernes, a las diez de la noche, una conferencia en el Círculo republicano de los distritos Hospital-Congreso (Atocha, 68).

Disertará acerca del tema «Las fuentes del Derecho».

El acto será público.

Tribunal industrial

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Rafael Montes reclama salarios a Leoncio Meneses. Jurados patronos: Lucio Rodríguez, José Sáinz y Alejandro Rodríguez. Jurados obreros: Rufino Cortés, José García y Roque García.

A las diez y media.—José Díaz reclama salarios a José Montes. Jurados patronos: Manuel Crespo, Francisco Junoy y Adolfo Marco. Jurados obreros: Jorge Unsaín, José Pol y Pedro Fernández.

A las once.—José María Fontela reclama salarios a Juan Ruiz. Jurados patronos: Manuel Iglesias, Auspicio Lou y Celestino Paz. Jurados obreros: Pedro Fernández, Rufino Cortés y Fermín Blázquez.

A las once y media.—Manuel Hurtado reclama indemnización por accidente del trabajo a la Sociedad Manufacturas Metálicas. Jurados patronos: Arturo Lora, Jose Gancedo y Vicente del Val. Jurados obreros: Eusebio Martín, Jorge Unsaín y Eusebio García.

A las doce.—Justo de la Fuente reclama salarios a Alfredo García. Jurados patronos: Alejandro Rodríguez, Lucas Garzón y David Vega. Jurados obreros: Juan Gálvez, Rufino Cortés y José María Alvarez.

POLÍTICA Y TÉCNICA

La Nación no es una Empresa industrial

Antes de echarla a correr por estas cuartillas, con las cuales inauguramos nuestra colaboración en «El Imparcial», hemos pasado un rato pretendiendo quitar el moho a la pluma con que acostumbrábamos a escribir de política. Inútil nos ha resultado el pulcro empeño. Sigue la pobre cubierta de óxido y lleva entre los puntos una pelusilla que la hace andar a saltos, como si brincara sobre baches.

* * *

Habiendo sido públicos y violentos denostadores de la política al uso en España, nos hemos sentido, a partir del 13 de septiembre de 1923, automáticamente desplazados del coro constituído por quienes, al verla hundida, se entregaban alevosamente al dicterio. Y no porque los acontecimientos hubieran modificado nuestro criterio, sino, entre otras causas, por pugnar con nuestra estructura moral el afán de ensañarse con el vencido.

Ahora bien; cuantos a última hora se desataron, como furias, contra los servidores del régimen, ¿tenían autoridad para condenarles? La respuesta plantearía un grave caso de conciencia a gran parte de los elementos integrantes del coro. Porque la política—para distinguir bien aquella a que nos referimos la llamaremos «política parlamentaria», ya que no admitimos la división de viejo y nuevo régimen—no resultaba inferior a la correspondiente a un país cual el nuestro, falto casi en absoluto de opinión pública. El Parlamento era, desde luego, considerablemente superior a los demás órganos del Estado, y el tipo medio del político español, en punto a capacidad y moralidad, no tenía motivos de sonrojo al verse en parangón con los representantes de otros sectores de la actividad nacional: propietarios, comerciantes, funcionarios...

El mal fundamental de la política española era la carencia de opinión pública. La gran masa del país vivía de espaldas a todos los problemas de la gobernación, y así, forzosamente, la política gobernante, como expresión del pensamiento del país, no podía ser sino burdo tejido de ficciones. Mas es de ilusos la esperanza de crear súbitamente una opinión pública. Esa obra no se realiza en un día ni atañe a las esferas del milagro. A lo sumo, se conseguirá, bajo uno u otro rótulo, armar un nuevo tinglado, tan endeble o más que el derruído, y como ha quedado a la vista que estas edificaciones no tienen solidez en los cimientos y nadie va a tomar por piedras sillares los telones pintados, la tejavana quedará a merced del primero que, con un poco de fuerza, quiera derribarla.

España, además, está espiritualmente desarticulada. Unas regiones parecen antípodas de otras. Cuando ha habido movimientos de opinión—esos movimientos esporádicos tan genuinamente españoles—, se han producido aisladamente. Aislado nació y aislado murió el más formidable de los presenciados por nosotros: el de la solidaridad catalana, cuya normal pujanza, por animarle toda la potencia sentimental de Cataluña, iba pareja con la ausencia de sentido político; y aislado surgió y se extinguió el impulso de los agrarios andaluces (primavera de 1918) de incorporarse a la política nacional utilizando el voto. Como la vida pública es una maravillosa cadena de paradojas, cupo al señor Maura, gladiador de la ciudadanía, la honra de haber frustrado aquel deseo de los campesinos andaluces. El señor Maura, que había convertido en delito el abandono del derecho electoral, movilizó tropas, erizó de ametralladoras y tusiles las plazas de los pueblos y apeló a las deportaciones en masa para que aquellos electores no pudieran votar.

Si quisiéramos encontrar equivalencia a tan imponente contradicción, habríamos de estrujarnos el magín e idear, por ejemplo, que a una situación regeneradora, al advenir dispuesta a barrer corruptelas, se le ocurriese entregar la dirección de un departamento ministerial a quien acabase de ser despojado del acta de diputado por el Tribunal Supremo como castigo a su delito de haber corrompido un distrito comprando a peso de oro los censos.

El uso del dinero en las contiendas electorales y la cesión de actas a parientes y contertulios eran también consecuencia obligada de la falta de opinión. Allá donde ésta se manifestase potente fallaría la compra de votos y, con mayor facilidad aún, el encasillamiento.

El mapa electoral español estaba lleno de huecos, y el gobernante necesitado de una mayoría los llenaba con sus deudos. ¿Quiénes iban a serle más fieles? Tampoco en este amor a la familia constituía la política una excepción, pues no era en ella solamente donde se heredaban las preeminencias.

Pero el campo político no estaba vedado a la valía; no era coto cerrado para parientes y contertulios. Había en él, evidentemente, una crisis de hombres, con lo cual se igualaba a otros órdenes de la vida nacional que carecen asimismo de valores individuales verdaderamente positivos; pero no se cerraba el paso al mérito. En ninguna parte tenía éste más generosamente abierto el escalafón. Es posible que la política no atrajese a hombres de valía; pero para la política ha menester ante todo vocación, y habrá que cargar también al capítulo de la indiferencia española, y no al egoísmo de los grupos gobernantes, el alejamiento cobarde de la intelectualidad. Y además de vocación, la política requiere una aptitud especial que no está vinculada de modo expreso a títulos académicos ni a competencias científicas, por lo cual resulta de una sorprendente candidez esa aspiración, ahora de nuevo en boga, a un Gobierno de técnicos. Ingenieros, médicos, profesores, pueden ser excelentes gobernantes, mas no por razón de su técnica profesional, sino de su vocación y aptitud políticas. Un Gobierno de técnicos sin emoción política sería lo más caótico que se pudiera idear, porque los técnicos son gente de peligrosa unilateralidad, y el arte de gobernar necesita, como base, una visión de conjunto que salte por encima de todas las rigideces científicas.

Los que sienten fobia por la política se trazan esta concepción simplista: la nación es una Empresa industrial, y le basta, como a ella, una gerencia técnica. En primer término, una nación, de la cual forman parte altos valores espirituales que no juegan papel en los negocios, es bastante más que una Empresa industrial; pero, en segundo lugar, se yerra al suponer que éstos marchan hacia su prosperidad solamente por la guía de los técnicos: en una Empresa industrial bien organizada el técnico ha de estar controlado por una más alta dirección que ataje sus fantasías y acomode sus planes a las realidades en que irremisiblemente ha de desenvolverse el negocio, y las condiciones especialísimas para esa alta dirección, sin ser, ni mucho menos, incompatibles con la técnica, no son de las que van prendidas en un diploma universitario. Una de las más poderosas industrias españolas—Altos Hornos, de Vizcaya—ha estado regida en plena prosperidad durante muchos años por don Manuel Gómez, de origen humilde, hijo de un obrero de la fábrica, que entró de pinche en la oficina y no pisó jamás aula alguna de estudios superiores.

El Gobierno de un país debe confiarse a los hombres de fe, talento y experiencia, militantes por vocación en las colectividades nacidas para eso: para gobernar. En la gobernación, sacar al técnico de su noble e importante misión de asesoramiento es desacreditarle y ponerle en ridículo.

Para llegar a las soluciones que se buscan, el único camino es el libre juego de la opinión, procurando crearla donde no exista y fortalecerla donde aliente. Si se ha de apelar a ficciones grotescas como la del Gobierno de técnicos y la del voto corporativo—¡en un país donde apenas si hay rudimentos de vida social y corporativa!—, bien estábamos como estábamos.

Indalecio PRIETO

(De «El Imparcial».)

La acción obrera

DEPENDIENTES DE VAQUERIAS

Un manifiesto.—Junta general extraordinaria.

La Directiva de la Sociedad de Dependientes de Vaquerías, Cabrerías y Despachos de Leche hace el siguiente llamamiento a los obreros asociados de dicho gremio:

«Compañeros: Hora es ya de que el esclavo dependiente de vaquería despierte del letargo en que está adormecido, unos por ignorancia, otros por promesas más o menos irrealizables, pero que nunca jamás se cumplen, y los más, por las constantes voces del avaro patrón, que constantemente les dice que los que frecuentamos la Casa del Pueblo somos unos despechados, que les engañamos.

Pero al fin tienen que venir a nuestro seno los ignorantes, convencidos de lo que esta Casa significa.

Esta Casa del Pueblo la consideramos como la casa de los humildes, en la que no se encuentra vicio ninguno y sí una camaradería de hombres dignos, de trabajadores honrados.

Y por esta causa desea la Junta directiva de nuestra querida Sociedad que no quede un solo dependiente de vaquerías sin pertenecer a ella, con el fin de acabar de una vez con la esclavitud de este sufrido gremio.

Con este fin se os convoca a una junta general, para informaros de ciertas visitas giradas por los inspectores del Trabajo y tomar nota de los patronos que en su mayoría están fuera de la ley.

Esta junta extraordinaria se celebrará pasado mañana, sábado, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, y se discutirá el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior; la Directiva dará a conocer el resultado de los trabajos realizados por el señor inspector del Trabajo; preguntas y proposiciones de los asociados, y nombramiento de cargos.

Notas.—Por tratarse de asuntos de excepcional importancia para la organización en general y todos los asociados en particular, se encarece la más puntual asistencia, recordándoles, al propio tiempo, que la sesión ha de terminar a las doce en punto.

No se exigirá el «carnet» de asociado para entrar en el salón; pero sí es imprescindible la presentación de aquél para hacer uso del voto o de la palabra. Los desobedientes a esta disposición, encaminada a evitar molestas intromisiones, serán invitados a abandonar el salón, y su conducta, si fuesen asociados, será juzgada en la próxima junta general.

Como junta extraordinaria, no podrán tratarse en ella, con arreglo al artículo 38 de nuestro Reglamento, más asuntos que los que figuran en el orden del día.»

VENDEDORES EN GENERAL

Junta extraordinaria.

La Sociedad de Vendedores en General celebrará junta general extraordinaria mañana, viernes, a las nueve y media de la noche, en el Coliseo de Lavapiés, Avé María, 41.

Dada la gran importancia de los asuntos que han de tratarse, la Directiva ruega encarecidamente la mayor puntualidad y asistencia a todos los asociados.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande.—A las ocho de la noche, Estereotipadores.

En el salón pequeño.—A las seis de la tarde, Metalúrgicos. A las nueve de la noche, Caja de Previsión del Arte de Imprimir.

Ultima hora.

No hay conflicto ninguno con Francia

Al llegar esta tarde a la Presidencia el marqués de Magaz, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—Señores, por mi parte nada tengo que decirles, a menos que no me cuenten ustedes alguna cosa.

—Circula un nuevo rumor—le contestó uno de los reporteros—. Se habla de un conflicto con Francia, relacionado con la Sociedad de Naciones.

—¿Conflicto? Ninguno —replicó el presidente—; y menos relacionado con la Sociedad de Naciones. Precisamente hemos encontrado por parte de Francia el más decidido apoyo. Así, pues—añadió—, no hay conflicto ninguno. Es probable que el Protocolo de Ginebra no se firme; pero será únicamente por parte de Inglaterra.

—¿Se puede, por lo tanto, desmentir esto?

—En absoluto. Ya digo que en la Sociedad de Naciones hemos encontrado siempre un franco y decidido apoyo de Francia.

La revista científica RADIOCIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

Radiotelefonía

Programas para hoy.

Madrid (E. A. J. 2., 335 metros.—Emisiones Radio España).—De seis de la tarde a nueve de la noche, concierto por la orquesta de la estación Radio España, con la actuación de los artistas del género frívolo Radiolina Dorina D,Antell y el maquietista y parodista Nazy; a las seis, «Marcha» (pasodoble), Rakoczy; a las seis y cinco, «Adia» (fantasía), Verdi; a las seis y cuarto, cancionista Radiolina: «José Manuel», de Monreal y Teglen; «Rota la guitarra», de Pont y Mariño; a las seis y media, «Revista del día»; a las seis cuarenta, fantasía de «La revoltosa», Chapí; a las seis cincuenta, «Minuetto» (intermedio), Bolzoni; a las siete, plato del día: Huevos a la nieve; a las siete y diez, «Sittle kises» (foxtrot), A. García; a las siete y cuarto, «El derecho matrimonial de la mujer», conferencia por el abogado del ilustre Colegio de Madrid don Antonio Vidal y Moya; a las siete y media, «El barbero de Sevilla» (fantasías), Rossini; a las siete cuarenta y cinco, «El 20 pelao» (pasodoble), Escobar; a las siete cincuenta y cinco, don José Lebrón se comunicará con los radioescuchas con su «Charla humorística y versos cómicos»; a las ocho y diez, el parodista Nazy ejecutará: 1.º «Fox Chamberí» (maquieta), Montoro y Chaves. 2.º «Recluta de Tortujo» (parodia), de Bódalo. 3.º «La manera de tocar» (cuplé), Chaves; a las ocho y media, la señorita Dorina D,Antell, acompañada al piano por el maestro Chaves, cantará: a), «El salto del pasiego», de Eguilaz y Caballero; b), «Un beso de amor», de Santonja y Chaves; c, «Mascarada», de León Montoro y Chaves, y d), «Efectos de cocaína», de Chaves.

Emisiones Radio Ibérica (R. I., 382 metros). A las nueve, cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias; noticias. Emisión dedicada a los niños por la Redacción de «Chiquilín», revista de la vida infantil: 1.º Noticias interesantes para los lectores de «Chiquilín». 2.º Composición original de don José Ramón Blanco Recio, interpretada en el piano por su autor. 3.º Continuación de las «Aventuras de Atilano Pirulete y su cocodrilo», en Egipto, por Robledano. 4.º Composición original, por don José Ramón Blanco Recio. 5.º «Historieta musical», por «Menda». 6.º Saldo de chistes, colmos y parecidos, por los chiquilinistas radioescuchas. 7.º Emocionante interpretación de «Al alimón, al alimón...», por el jazz-band Chiquilín; a las diez, cuarteto de la Radio Ibérica: «Viva el rumbo» (pasacalle), Zabala; «Curro Vargas» (fantasía), Chapí; a las diez y cuarto, Máximo de Risikoff (barítono): «Caro mio ven» («Aria di 1744»), G. Papini; «A song of Steep», lord H. Somerset; a las diez y media, transmisión de señales horarias: «El sol», conferencia por el astrónomo del Observatorio de Madrid don Enrique Gastardi; a las diez cuarenta y cinco, Máximo Risikoff: «Requiem du coeur» (a petición), Pessard; «El guitarrico» (jota), Pérez Soriano; a las once, quinteto de instrumentos de viento-madera, formado por el maestro Del Valle (piano) y los profesores de la Banda municipal señores López (óboe), Doncel (flauta), Menéndez (clarinete) y Jiménez (fagot): Vals «Fascination», Marchetti; «Escenas pintorescas» (número 2 y 3), Massenet; «Serenata», Gounod; a las once y veinte, lecturas, por don Domingo Olmeda; a las once treinta y cinco, segunda parte del concierto de instrumentos de viento-madera: Intermedio de «Cavalleria rusticana», Mascagni; «Minuetto», Bach; «Danza de Anitra» (primera suite), Grieg; pasodoble «Suspiros de España», Alvarez.

En el Ayuntamiento

El señor alcalde, al recibir hoy a los periodistas, ha dicho sonriente:

—Ya les habrán entregado a ustedes el bando de la leche. Así tendrán ustedes motivo para hablar de la mala leche del...

Ahora voy a hacer una inspección higiénica de cocinas y locales de cafés, restaurantes y...

—¿Y las confiterías, señor alcalde?—le hemos dicho nosotros.

—Las confiterías ¿por qué?—respondió

—Por las condiciones de los locales—repusimos—, que son inmundos; por el aprovechamiento de huevos podridos, por la aplicación de anilinas para dar color en sustitución de los huevos, y por...

—Basta, basta—dijo el alcalde.

—Pues cuando digamos hoy esto, mañana no come nadie un pastel—dijo un periodista.

—Sí—repuso el alcalde—; pero eso lo dicen por cuenta del redactor de EL SOCIALISTA, porque yo no...

—Sí, sí—repusimos nosotros—; porque ya lo hemos dicho más veces y...

—Pero la idea de la inspección—volvió a decir el alcalde—quiero que conste que es iniciativa mía.

—También en eso le llevamos la delantera, señor alcalde—dijimos—, porque esa inspección la hemos hecho nosotros muchas veces.

—Y de carne ¿qué hay?—dijo otro periodista.

—Se ha sacrificado como de ordinario, y quedan 700 reses de repuesto.

—Bueno, pero la carne se subirá.

—He dado posesión al conde de Cedillo del Patronato de San Ildefonso.

Y mañana reúno a las Comisiones de Fomento y Hacienda para tratar de la moción de la viviendas baratas; ya veremos lo que pasa. Yo no quiero que se pierda el tiempo.

Bueno.

¡Solidaridad! Los mineros asturianos se condujeron generosamente con los ferroviarios, con los tipógrafos, con el ramo de la construcción. Ahora vienen a interesar en sus problemas a los obreros madrileños. ¡No faltéis esta noche!

Regreso a Salamanca

Hoy han regresado a Salamanca y Béjar los comisionados de la organización obrera que han estado en Madrid gestionando una solución favorable para el grave conflicto existente en Béjar, donde los obreros sufren una enorme crisis de trabajo.

Las impresiones que llevan son excelentes, y desearíamos que se vieran confirmadas por resoluciones de Gobierno.

La Mutualidad Obrera

Para continuar discutiendo el orden del día celebrará La Mutualidad asamblea general los días 17 y 19 del corriente, a las ocho y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

No cumplirá con sus deberes de asociado quien se limite a pagar las cuotas puntualmente y deje en cambio de concurrir a las asambleas generales.

Se recuerda a todos la obligación que tienen de presentar la cartilla de mutualidad para intervenir en las votaciones.

Consultas de Ginecología.

Han quedado establecidas estas consultas en las horas, días y consultorios que se determinan:

Señor Botella.—De cinco a seis de la tarde. Lunes, en el consultorio de Luna, 10. Martes, en Atocha, 94. Viernes, en Eloy Gonzalo, 18.

Señor Manrique.—Jueves, de cuatro a cinco de la tarde, en Cava Baja.

Señor Morales.—Miércoles, de tres a cuatro de la tarde, en Alcántara, 16.

Ténganlo en cuenta los mutualistas para la utilización de estos importantes servicios.

Espectáculos

Gacetillas.

Eslava.—Mañana, viernes, tarde y noche, «Mujer», triunfo personal de Catalina Bárcena, y la notabilísima artista María Luisa Moneró.

El domingo, tarde y noche, «Mujer» y María Luisa Moneró.

Infanta Isabel.—«Hay que vivir», con el teatro lleno a la 7ª representación, obtiene un éxito enorme todas las tardes, y por la noche la comedia de Muñoz Seca «La buena suerte», de gran éxito, y en la que el público no cesa de reir un instante, aplaudiendo las graciosísimas situaciones cómicas.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—A las diez menos cuarto de la noche, Doña Perfecta.

PRINCESA.—A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

CENTRO.—A las seis, Piénsalo bien...—A las diez y cuarto, La mujer X, creación de Mimí Aguglia.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, «Mujer», por la cancionista María Luisa Moneró.—A las diez y media, «Mujer» y la cancionista María Luisa Moneró.

COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Las grandes fortunas.

LARA.—A las seis y diez y media, Cancionera.

ZARZUELA.—A las seis y media y a las diez y media, Variedades y La urraca ladrona. Fin de fiesta.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Hay que vivir.—A las diez y cuarto, La buena suerte.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, El dominó azul.—A las diez y cuarto, Los puritanos y Gigantes y cabezudos.

MARTIN.—A las seis y media, El alegre Jeremías y La carne flaca.—A las diez y cuarto, Las corsarias y ¡Levántate y anda!

CIRCO DE PRICE.—A las cinco y media, función benéfica.—A las diez y cuarto, début del célebre prestimano Carlesdopol.

CINEMA ARGUELLES.—A las cinco y a las diez de la noche: Sus días de escuela, cómica; Véase con mi abogado, preciosa comedia; ¿Quién es tu criado? y Canta, canta, cómicas.—El sábado estreno de la gran película Oriente es Occidente.

En Madrid

se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a tres pesetas mensuales. Pago adelantado.